



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

E059 CULTURA Y BELLAS ARTES

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
(ISIC)

EVALUACIÓN ESPECÍFICA
(DE PROCESO CON DISEÑO)

2022

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas



**INSTITUTO
SINALOENSE
DE CULTURA**



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVO ESPECÍFICOS	6
METODOLOGÍA	6
<i>Estructura de la evaluación</i>	<i>7</i>
<i>Método de análisis</i>	<i>8</i>
1) <i>Sección de Diseño</i>	<i>8</i>
2) <i>Sección de Procesos</i>	<i>13</i>
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....	16
1) <i>Sección de Diseño</i>	<i>16</i>
2) <i>Sección de Procesos</i>	<i>38</i>
CONCLUSIONES GENERALES	78
<i>Perfil de la instancia evaluadora</i>	<i>80</i>
<i>Fuentes de información</i>	<i>80</i>
FORMATOS DE ANEXOS	81
A. <i>Sección de Diseño (D).....</i>	<i>82</i>
B. <i>Sección de Procesos (P).....</i>	<i>94</i>
C. <i>Anexos generales.....</i>	<i>102</i>



RESUMEN EJECUTIVO

El siguiente documento desarrolla la Evaluación Específica (de Procesos con Diseño) del Programa presupuestario (Pp) E059 Cultura y Bellas Artes con el objetivo de contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del mediante la realización de un análisis y valoración del diseño, los procesos, subprocesos y macroprocesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente. Dicha evaluación toma base a lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia Específica (TdR).

La evaluación se divide en dos secciones principales, de diseño y procesos. Durante la sección de diseño se presenta las características generales del programa presupuestal donde se desglosan los antecedentes, identificación del Pp, objetivos centrales y generales, además de las preguntas relacionadas al problema y propuesta de solución que identifica el Pp, donde se evalúa el diseño del Pp a partir de sus documentos diagnóstico, normativos, lineamientos, entre otros. Y en el apartado de la sección de procesos se presenta el contexto en el que opera el Pp, diagnóstico inicial de los procesos y su procesos, alcance y enfoque metodológico de la sección de procesos, metodología de los procesos y su procesos, hallazgo y resultados, valoración cuantitativa global de procesos y análisis FODA de la Sección de Procesos.



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe de Evaluación Específica (de Procesos con Diseño) del Pp E059 “Cultura y Bellas Artes”, Esta evaluación se realiza según lo especifica el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2022 donde se pretende identificar la pertinencia y el avance en el logro de los objetivos del propio Pp, así como su impacto, eficiencia, efectividad, áreas de oportunidad o su sostenibilidad.

El objetivo general de la evaluación, según lo establecen los TdR, es contribuir significativamente a optimizar el desempeño, la administración y la estructura organizativa del proyecto Pp. Esto se llevará a cabo mediante un análisis profundo y una evaluación exhaustiva que abarque el diseño, los procesos, los subprocesos y los macroprocesos implicados. Con ello, se dará cuenta de la operatividad actual del proyecto en orden de obtener información clave que permita dirigir su gestión hacia la consecución efectiva y eficiente de resultados.

El Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) se concibe como entidad pública dedicada a la promoción, preservación y difusión de la cultura y las artes en el Estado de Sinaloa. Fundado con el propósito de enriquecer el tejido cultural del Estado, para ello, coordina, organiza y apoya una amplia gama de actividades culturales que incluyen artes visuales, música, teatro, danza, literatura y patrimonio cultural. Fue creado en 1983 con el objetivo de centralizar y coordinar las actividades culturales en la región, a lo largo de la década de 1900, el ISIC experimentó una expansión significativa, en la última década el ISIC ha enfocado sus esfuerzos en la inclusión y el desarrollo cultural, bajo la dirección de Juan Salvador Avilés Ochoa. Llevándose a cabo sus objetivos en municipios al rededor del Estado de Sinaloa.

Este informe se presenta como una herramienta fundamental para evaluar no solo los logros alcanzados por el programa “Cultura y Bellas Artes”, sino también para reflexionar sobre las estrategias implementadas y el contexto en el cual se desenvuelven. A través de un enfoque crítico y constructivo, se espera que los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación contribuyan a fortalecer la labor del ISIC y a garantizar que sus iniciativas continúen teniendo un impacto positivo y sostenible en la vida cultural del Estado.

Para lograrlo, se diseñó una serie de estrategias metodológicas que permitió generar la información documental y operativa. La investigación se desarrolló utilizando una combinación de herramientas que incluyeron el análisis de documentos normativos y manuales operativos, además de entrevistas a trabajadores del Instituto de la Cultura (ISIC). Este enfoque mixto proporcionó una visión integral y profunda sobre el funcionamiento y la eficacia del programa.



El levantamiento de campo se organizó con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, ya que se buscaba no solo recolectar datos numéricos, sino también entender las percepciones y experiencias de los involucrados en el programa.

Se llevó a cabo una investigación documental que incluyó una revisión exhaustiva de documentos normativos y manuales operativos, lo que proporcionó el marco regulatorio y las directrices que rigen el programa E059. También se realizó una investigación cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas, indagando sobre las experiencias, percepciones y sugerencias de los trabajadores del ISIC.

El documento se encuentra dividido en dos secciones, la Sección de Diseño y la Sección de Procesos, en la Sección de Diseño se presentan:

- Características generales del Pp donde se plasman los antecedentes del programa, los objetivos generales y específicos, descripción de los bienes y/o servicios que se otorgan, la alineación a los elementos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), la identificación de las poblaciones y el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso.
- Preguntas con valoración referentes al problema o necesidad del Pp, los bienes y/o servicios, las poblaciones, selección de alternativa, padrones, transparencia, presupuesto, complementariedades, similitudes y duplicidades y el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp.
- Valoración Cuantitativo Global del Pp donde se encuentra la valoración de la sección de diseño del Pp y se muestran en una gráfica radial.
- Análisis FODA de la Sección de Diseño donde se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se presentaron durante el análisis.

En la sección de Procesos se presenta:

- Contexto en que opera el Pp en este apartado se describe la situación actual del Pp, su organigrama, etc.
- Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos se descubren los procesos que sigue la operación del programa, los actores que participan en ello, así como los procesos que se encuentran documentados y cuáles no.
- Alcance y enfoque metodológico de la Sección de Procesos donde se establece el método de análisis implementado en la evaluación.
- Metodología de levantamiento en campo aquí se establece la estrategia y técnicas de investigación a utilizar.



- Descripción y valoración de los procesos y subprocesos aquí se encuentra la descripción y valoración de cada uno de los procesos, subprocesos y en su caso macroprocesos identificados.
- Medición de atributos de los procesos y subprocesos donde se realiza la medición de los atributos de eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos descritos.
- Hallazgos y resultados se realiza ha valoración integral de la operación del Pp de acuerdo con los alcances definidos.
- Valoración Cuantitativa Global de procesos se encuentra la valoración de la Sección de Procesos del Pp y se muestran en una gráfica radial.
- Análisis FODA de la Sección de Procesos se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se presentaron durante el análisis de la Sección de Procesos.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Pp E059 Cultura y Bellas Artes, mediante la realización de un análisis y valoración del diseño, los procesos, subprocesos y macro procesos, así como de su operación, fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Valorar los principales elementos del diseño del Pp partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos.
- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso macroprocesos.

METODOLOGÍA

La Evaluación Específica de Procesos con Diseño se realiza a partir de técnicas de investigación cualitativa como el análisis documental, la observación directa, estudios de caso y multicasos específicos, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, entre otras técnicas que la instancia evaluadora considere pertinentes para realizar el análisis de gabinete y el trabajo de campo, tales como la aplicación de cuestionarios por medios electrónicos o a distancia.

La metodología y los instrumentos definidos, así como el análisis de gabinete y el trabajo de campo, genera evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los



procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la operación del Pp, así como su contexto institucional y organizacional.

Esta evaluación consta de dos secciones correspondientes al análisis del diseño y los procesos del Pp.

En este sentido, para realizar la Evaluación Específica de Procesos con Diseño, se lleva a cabo, primero, el análisis y valoración relativa al diseño del Pp de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodológicas referidas en la Sección de Diseño de estos Términos de Referencia (TdR).

Estructura de la evaluación

La Evaluación Específica de Procesos con Diseño se estructura a partir de dos secciones para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de las secciones y los apartados correspondientes se presentan en el siguiente cuadro:

Sección I. Diseño	
I	Características generales del Pp
II	Problema o necesidad
III	Objetivo central
IV	Bienes y/o servicios
V	Poblaciones
VI	Selección de alternativa
VII	Padrones
VIII	Transparencia
IX	Presupuesto
X	Complementariedades, similitudes y duplicidades
Sección II. Procesos	
I	Contexto en que opera el Pp
II	Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos
III	Alcance y enfoque metodológico de la Sección de Procesos
IV	Metodología de levantamiento en campo ¹
V	Descripción y valoración de los procesos y subprocesos
VI	Medición de atributos de los procesos y subprocesos
VII	Hallazgos y resultados
VIII	Valoración cuantitativa global de procesos
IX	Análisis FODA de la Sección de Procesos

¹ Considerando el diseño muestral y los instrumentos de levantamiento de información validados y utilizados.



Método de análisis

Para realizar la Evaluación Específica de Procesos con Diseño, se llevó a cabo, primero, el análisis y valoración relativa al diseño del Pp de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodológicas referidas en la Sección de Diseño de estos TdR.

La metodología y los instrumentos definidos, así como el trabajo de gabinete y de campo generan evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad el diseño del Pp y la forma en que se ejecutan los procesos, que integran la operación del Pp, así como su contexto institucional y organizacional.

A continuación, se señala el método de análisis para cada una de las secciones que conforman la Evaluación Específica de Procesos con Diseño.

1) Sección de Diseño

La Sección de Diseño se realiza principalmente mediante análisis de gabinete con base en la información y fuentes primarias proporcionadas por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información y estadísticas públicas oficiales y demás información que la instancia evaluadora considere necesaria para desarrollar y justificar el análisis.

De forma complementaria, se programan y se lleva a cabo entrevistas con las personas responsables de la operación del Pp o personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia o entidad, u otra que resulte relevante, a fin de obtener información que complemente o fortalezca los hallazgos de la instancia evaluadora. Para ello, se desarrolla el método de análisis cualitativo que mejor responda a la necesidad de información identificada.

Tipo de preguntas

Esta Sección se integra por tres tipos de preguntas:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- c) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en los siguientes apartados.

a) Valoración de criterios agrupados

Las preguntas con base en la valoración de criterios agrupados se integran de cuatro elementos:



- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Criterios de valoración:** enlista los elementos con base en los cuales se realizará la valoración de la pregunta correspondiente.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
 - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
 - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
	El elemento de análisis cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.
1	Uno de los criterios de valoración.
2	Dos de los criterios de valoración.
3	Tres de los criterios de valoración.
4	Cuatro de los criterios de valoración.

A partir del análisis realizado con base en los criterios de valoración de la pregunta, selecciona el nivel que corresponda al número de criterios con los que cumpla el Pp, y desarrolla la respuesta con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que se presentan en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

b) Valoración de criterios acumulados

Las preguntas con base en la valoración de criterios acumulados se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:



- **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
- **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

Nivel	Criterios
0	No se cumple con ningún criterio.
1	Se cumple con el primer criterio .
2	Además del criterio anterior, se cumple con el segundo criterio .
3	Además del criterio anterior, se cumple con el tercer criterio .
4	Además del criterio anterior, se cumple con el cuarto criterio .

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se selecciona el nivel que corresponda al conjunto de criterios con los que cumpla el Pp de manera ordenada, es decir, no puede otorgarse un nivel sin que el nivel anterior se encuentre cubierto. La respuesta desarrolla con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que se presenta en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia. Asimismo, es importante considerar que en algunas preguntas no se presentarán como opción 5 niveles de criterios acumulables (de 0 a 4), sino sólo los que resulten aplicables, sin que ello implique que cambie la dinámica de valoración de este tipo de preguntas.

c) Sin valoración cuantitativa

Las preguntas sin valoración cuantitativa se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se especifica que no procede valoración cuantitativa y que se deberán atender las especificaciones o consideraciones que se detallan en la pregunta correspondiente.



- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que se presenta en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

Consideraciones generales

Cada una de las preguntas que integran la Sección de Diseño contienen especificaciones precisas sobre los elementos requeridos en la respuesta, no obstante, en todos los casos y con independencia del tipo de pregunta de que se trate, se deberán atender las siguientes consideraciones generales:

- I. El análisis que se presente en la respuesta deberá sustentarse en los hallazgos derivados de la revisión de gabinete y/o análisis cualitativo realizado por la instancia evaluadora, incluyendo la referencia o evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en la valoración.
- II. Para todos los casos donde el nivel de valoración seleccionado sea menor a cuatro, se deberán incluir sugerencias puntuales de mejora para el cumplimiento de los criterios de valoración, las características o atributos que permitan al Pp alcanzar la máxima valoración de la pregunta. Las sugerencias de mejora deberán ser propuestas claras, concretas, justificadas y factibles de atender, para lo que se deberán considerar las particularidades del Pp, sus recursos materiales, humanos y financieros, así como la consistencia con la MML.
- III. Las fuentes de información mínimas serán los documentos, estudios, informes y bases de datos proporcionados por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información y estadísticas oficiales. La instancia evaluadora podrá utilizar fuentes de información adicionales a las especificadas para cada pregunta, cuando su aporte permita fortalecer el análisis y valoración que corresponda.
- IV. Se podrán considerar los estudios, informes o recomendaciones emitidas por la SAF en materia del diseño, operación o Instrumentos de Seguimiento del Desempeño del Pp evaluado; informes que en su caso hayan emitido el CONEVAL u otras instancias en el marco del SED, en el ámbito de sus atribuciones, e instancias fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- V. La base metodológica general deberá ser la MML especificada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (Guía MIR) y la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos (Guía Indicadores), así como documentos oficiales de autoridades en la materia, como el ILPES y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Formato de respuestas

La respuesta a cada una de las preguntas que conforman la Sección de Diseño se desarrolla en un máximo de una cuartilla, considerando las especificaciones de formato y contenido que se presentan a continuación. En caso de que exista la necesidad de extender la respuesta de una pregunta a más de una cuartilla, se debe enviar la información excedente como un anexo de la evaluación.

a. Formato

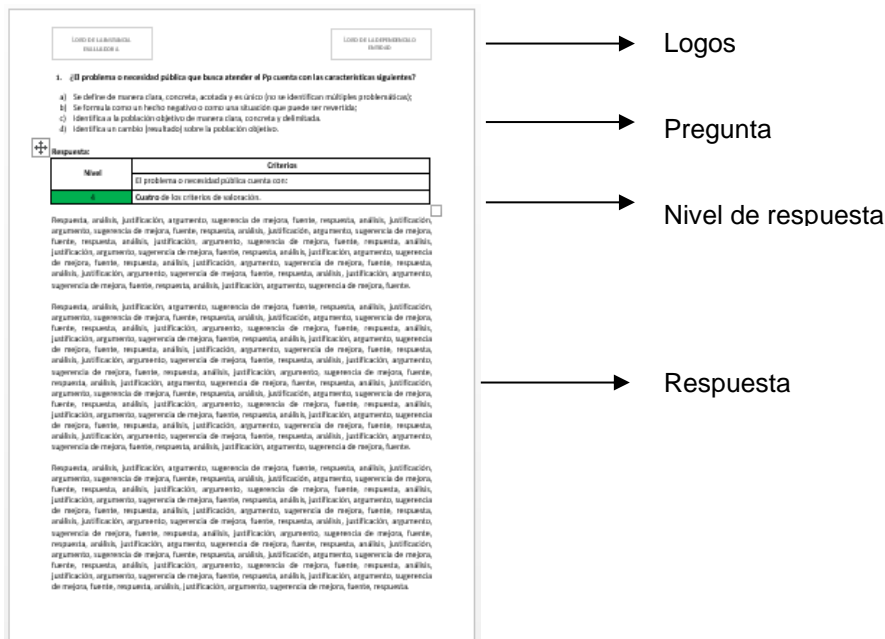
Se entenderá por una cuartilla al contenido que ocupe una hoja con fuente Calibri de 10 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2 centímetros por lado o extremo de cada hoja. Este criterio se aplica también para el resto de los apartados de la evaluación; por ejemplo, introducción, resumen ejecutivo o conclusiones, entre otros.

b. Contenido

Cada una de las hojas de respuesta contiene, como mínimo, los siguientes elementos:

- Logo de la instancia evaluadora y de la dependencia o entidad responsable del Pp;
- La pregunta;
- En su caso, los criterios de valoración;
- El nivel de respuesta;
- El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada, con base en la atención de las consideraciones específicas de cada pregunta.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS





2) Sección de Procesos

Para la elaboración del diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos, y en su caso macroprocesos, que integran la operación o gestión del Pp, se realiza un análisis de gabinete, considerando como mínimo los siguientes documentos:

- La normativa aplicable al Pp: leyes, reglamentos, lineamientos, manuales de procedimientos, convenios y contratos, entre otros;
- Diagnóstico y estudios del problema o necesidad que el Pp atiende;
- Diagnóstico del Pp y estudios del marco contextual en el que opera;
- ISD del Pp correspondiente al ejercicio fiscal evaluado y de ejercicios anteriores que se consideren pertinentes;
- Sistemas de información automatizados, semiautomatizados o manuales, que apoyen a la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos identificados del Pp;
- Evaluaciones realizadas previamente al Pp;
- Documentos de trabajo institucionales e informes de avances de ASM con los que cuente el Pp.
- Informes de auditorías de desempeño o similares, realizadas al Pp por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por el Órgano Interno de Control (OIC) o por cualquier instancia fiscalizadora.

Alcance y enfoque de la sección de Procesos

El alcance de la sección de Procesos puede implicar el análisis de todos los procesos del Pp o la priorización de procesos críticos para su análisis y valoración, en función de las prioridades de la evaluación y las restricciones de diversa índole que pueda enfrentar.

Un elemento que podrá ser considerado para establecer el alcance de la evaluación, es el grado de consolidación operativa del Pp, el cual podrá determinarse a priori considerando algunos elementos como los siguientes:

1. Si existen documentos que normen los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos;
2. Si los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos están estandarizados, es decir, si son utilizados por todas las instancias ejecutoras de manera homogénea;
3. Si los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos están documentados y son del conocimiento de todos los operadores;
4. Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión;



Sección de Procesos del Pp. No obstante, la instancia evaluadora podrá realizar la adaptación pertinente a este modelo, siempre que presente la justificación correspondiente.

A partir de los procesos definidos en el modelo anterior, se realiza una equivalencia de los procesos, subprocesos o macroprocesos identificados respecto a los definidos en el modelo, de acuerdo con el Anexo 2P. Ficha de identificación y equivalencia de procesos. Cabe mencionar que los procesos definidos en el modelo no son limitativos, por lo que, si la instancia evaluadora identifica procesos, subprocesos o macroprocesos adicionales deberá incluirlos. En el caso de que el Pp no lleve a cabo uno o más de los procesos señalados en el Esquema 1 (con excepción de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación externa), ni tampoco resulte posible ni adecuado realizar la equivalencia correspondiente, debe elaborar una justificación, basada en la operación efectiva del Pp.

Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos³

Se presenta un diagnóstico general de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos del Pp, en el que se dé cuenta de la problemática o necesidad que atiende, o de la función de gobierno que desarrolla, así como del contexto y las condiciones en las que opera el Pp. En este diagnóstico inicial se identifica los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la operación o gestión del Pp a partir de la normativa vigente y de las entrevistas a personas funcionarias de la UR realizadas; se presenta una descripción integral con el mapa de procesos y subprocesos del Pp de acuerdo con el Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp.

En el Producto 1, además de integrar la estrategia y plan de trabajo de campo, técnicas de investigación a utilizarse, diseño muestral e instrumentos de levantamiento de información, se incluyen los siguientes dos apartados:

- a) Descripción del contexto en el que opera el Pp**
- b) Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos**

Diseño metodológico del trabajo de campo

A partir del contexto en que opera el Pp y el alcance y enfoque metodológico de la evaluación de procesos, la instancia evaluadora deberá desarrollar una propuesta de estrategia y plan de trabajo de campo a seguir para realizar la evaluación, asimismo deberá incluir un cronograma detallado de actividades.⁴

³ Parte sustantiva del Producto 1

⁴ La instancia evaluadora deberá proponer el cronograma y plan de trabajo para la ejecución de la evaluación, y presentarlo a la [Unidad o Área Responsable de Evaluación] previo el inicio de las actividades para el desarrollo de la evaluación.



CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

1) Sección de Diseño

Antecedentes

El ISIC fue fundado en 1975 bajo el nombre de Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional (DIFOCUR) con el propósito de estimular todas las actividades artísticas y culturales del Estado. Fue un proyecto en el que participaron varios profesionistas de diferentes áreas de la cultura aportando conocimiento a cada una de ellas. En sus primeros años, el ISIC se centró en establecer una estructura organizativa y desarrollar un programa inicial de actividades culturales. Durante este período, se implementaron iniciativas para apoyar a los artistas locales y se empezaron a organizar eventos culturales para la comunidad. El instituto también se enfocó en la creación de espacios para la cultura, como teatros y galerías.

A lo largo de la década de 1990, el ISIC experimentó una expansión significativa en su cobertura y en la diversidad de actividades culturales que ofrecía. Se establecieron centros culturales en diferentes municipios del Estado, lo que permitió una mayor accesibilidad a eventos y programas culturales en todo Sinaloa. Durante este período, el instituto consolidó su rol como promotor y gestor cultural, desarrollando una amplia gama de programas en artes visuales, música, teatro, danza y literatura.

Es en 2008 donde se expide una nueva Ley de Cultura del Estado de Sinaloa donde se establece y se aboga por la creación, organización y práctica del ISIC como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado sustituyendo a DIFOCUR. A partir de ello se expide el reglamento interior, manuales, etc. Establece sus programas culturales, eventos artísticos, festivales, formación artística en talleres, apoyos al arte local, Orquesta, formación educativa de valor curricular, etc.

Identificación del Pp

No existe un documento dentro del ISIC que demuestre cuál fue el primer año donde se aprueba este presupuesto, la información más antigua se recaba del año 2017, por lo que este se trata como el antecedente del programa evaluado.

En Sinaloa, como en muchas regiones, hay un acceso limitado a instituciones culturales como teatros, museos o bibliotecas. Además, los costos asociados con la participación en actividades culturales, como asistir a conciertos, obras de teatro o exposiciones, pueden ser prohibitivos para muchos residentes.



El ISIC mediante el Pp E059 Cultura y Bellas Artes, busca precisamente abordar esta problemática al establecer programas que acerquen la cultura a todos los estratos sociales y regiones del Estado. Esto implica no solo la creación de infraestructuras culturales accesibles, sino también la implementación de iniciativas que promuevan la participación y el interés por las diversas manifestaciones artísticas. Al reducir las barreras de acceso, el ISIC no solo democratiza la cultura, sino que también fortalece el tejido social y promueve un sentido de identidad cultural compartida entre todos los sinaloenses.

Objetivo general y objetivos específicos

El Pp no cuenta con un documento propio, por lo que detalles de su diseño como lo son sus objetivos, metas, poblaciones, etc., no están plasmados de una forma oficial, lo que conlleva un riesgo para el Pp debido a que es difícil medir sus alcances y metas logradas. Aun así, a partir de la información documental recabada, se logra encontrar y elaborar propiamente todos los elementos que permite conocer al Pp.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, se procede a mencionar los objetivos generales y específicos del Pp recabados de la información que se encuentra disponible y que, con ayuda del proceso de la Guía MIR y la Guía Indicadores, fue posible elaborarlos. El objetivo general del Pp es facilitar el acceso físico, económico y educativo a las expresiones culturales y artísticas para la población sinaloense es un objetivo integral que busca promover la inclusión y el enriquecimiento cultural en todo el estado de Sinaloa.

Este objetivo aborda varias dimensiones fundamentales que son cruciales para garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de participar activamente en la vida cultural y artística de su comunidad. El acceso físico refiriéndose a la disponibilidad y la accesibilidad de infraestructuras culturales como teatros, museos, bibliotecas y espacios comunitarios en todas las regiones de Sinaloa. Es esencial que estas instalaciones estén distribuidas equitativamente y sean accesibles para personas de todas las edades y capacidades físicas, tanto en áreas urbanas como rurales. Esto no solo facilita la asistencia a eventos culturales, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo cultural local.

El acceso económico implica eliminar las barreras financieras que pueden impedir que ciertos grupos de la población participen plenamente en actividades culturales y artísticas. Esto incluye la implementación de políticas que reduzcan los costos de entrada a eventos culturales, así como la creación de programas de subsidios y becas para apoyar a individuos y familias con recursos limitados. Asimismo, se pueden establecer colaboraciones con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para desarrollar iniciativas de financiamiento que aseguren la sostenibilidad financiera de proyectos culturales inclusivos y accesibles para todos.



El acceso educativo se centra en fortalecer la educación en las artes y la cultura en todas las etapas del sistema educativo, desde la educación básica hasta la educación superior y la educación continua. Esto implica integrar de manera integral las disciplinas artísticas en los planes de estudio escolares, así como promover programas extracurriculares y actividades de aprendizaje comunitario que fomenten la creatividad, la expresión y la apreciación cultural. Al asegurar que todos los ciudadanos sinaloenses tengan acceso a una educación culturalmente enriquecedora, se contribuye no solo al desarrollo personal y profesional de los individuos, sino también al fortalecimiento del tejido social y cultural de la región.

Es decir, facilitar el acceso físico, económico y educativo a las expresiones culturales y artísticas para la población sinaloense es una aspiración que busca no solo democratizar la cultura, sino también promover la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de la comunidad. Es mediante la creación de un entorno culturalmente vibrante y accesible que se puede cultivar un sentido de identidad compartida y promover el bienestar social y cultural en todo Sinaloa.

Adicionalmente, la propuesta para establecer objetivos específicos del Programa presupuestario se encuentra;

- **Mantener infraestructuras culturales accesibles:** Mantener teatros, museos, bibliotecas y espacios comunitarios en áreas de Sinaloa, garantizando la accesibilidad física para personas con discapacidades.
- **Implementar fondo para apoyo a artistas:** Establecer fondo de apoyo para brindar a creadores de cultura y artistas del Estado de Sinaloa para llevar a cabo sus proyectos.
- **Educación artística y cultural con valor curricular:** formar a la población sinaloense mediante escuelas de música, danza, arte con valor curricular.
- **Promover programas educativos extracurriculares:** Ofrecer talleres, cursos y actividades extracurriculares en artes y cultura en colaboración con instituciones educativas y organizaciones comunitarias, para complementar la educación formal y fomentar la creatividad y la expresión artística.
- **Organizar eventos culturales inclusivos:** Planificar y ejecutar eventos culturales gratuitos o de bajo costo que celebren la diversidad cultural de Sinaloa y promuevan la participación de todos los sectores de la sociedad.
- **Capacitar a artistas y promotores culturales:** Ofrecer capacitación y desarrollo profesional para artistas locales y promotores culturales, fortaleciendo sus habilidades y apoyando su contribución al desarrollo cultural de la región.
- **Evaluar y ajustar políticas culturales:** Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación continua para monitorear el impacto de las políticas culturales y realizar ajustes según sea necesario para mejorar el acceso y la participación cultural en Sinaloa.



Descripción de los bienes y/o servicios que otorga

El Pp ofrece una amplia gama de bienes y servicios enfocados en la promoción y difusión de la cultura en el estado de Sinaloa, México. Entre sus actividades principales se encuentra la organización de eventos culturales como festivales de música, danza, teatro y artes visuales, así como ferias del libro y encuentros literarios.

Además de realizar exhibiciones de arte y exposiciones temporales. En el ámbito de la formación y educación artística, el instituto ofrece talleres y cursos en diferentes disciplinas como música, danza, teatro, literatura y artes visuales. Estos programas están potencialmente dirigidos a niños, jóvenes y adultos sinaloenses con el objetivo de fomentar el desarrollo artístico. La población objetivo del Pp es toda la población sinaloense que está interesada por las varias expresiones del arte y cultura regional, nacional o internacional.

Alineación a los elementos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PED vigentes

El programa está alineado al PED 2022-2027 en los objetivos de cultura en el Eje 1. Bienestar Social Sostenible; 1.5. Cultura, Creatividad y Arte para un Desarrollo Humano Integral; 3. Política de inclusión, promoción y estímulos para las y los artistas jóvenes, esta política se vincula a los objetivos establecidos en el Pp al hacer referencia a mejorar la formación de los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas

Alineación del Pp
Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (PND)
No dejar a nadie atrás, o dejar a nadie fuera; 2. Política Social, Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.
Programa Sectorial de Cultura 2020 - 2024
Objetivo prioritario 1: Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades...; 2: Consolidar la tarea educativa del sector...; 3: Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales...; 4: Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales...; 6: Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales...
Programa Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED)
Eje 1. Bienestar social sostenible; 1.5 Cultura, Creatividad y Arte para un Desarrollo Humano Integral; 3. Política de inclusión, promoción y estímulos para las y los artistas jóvenes; Objetivo prioritario 3.1 Contribuir a mejorar la formación de los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas; Estrategia 3.1.1 Fortalecer el proceso educativo y recreativo de las y los estudiantes y la carrera artística de las y los creadores jóvenes de Sinaloa.



Alineación del Pp
Programa Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 (PED)
Objetivo prioritario 1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales; Objetivo prioritario 2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad; Objetivo prioritario 3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero; Objetivo prioritario 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación; Objetivo prioritario 6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.
Programa Sectorial de Educación 2022 - 2027
1. Política para una educación incluyente en Sinaloa; Objetivo Prioritario 1.1. Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación; Estrategia 1.1. Diseñar e instrumentar programas de prevención focalizados; Línea de acción 1.1.1.1. Diseñar e implementar la estrategia pedagógica de atención a escuelas multigrado, indígenas, población migrante y vulnerable que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.
Programa Especial de Cultura 2022 - 2027
3. Política de inclusión, promoción y estímulos para las y los artistas jóvenes; Objetivo 3.1. Contribuir a mejorar la formación de los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
4. Educación de Calidad; Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Identificación de las poblaciones potencial y objetivo

Debido a la falta de documentación para el Programa, no es posible encontrar información donde se identifique la población potencial y objetivo. Es importante y se recomienda ampliamente identificar de manera clara y concisa cuales son las poblaciones que el Pp pretende atender.

Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

El Pp E059 Cultura y Bellas Artes ha tenido una asignación presupuestal ligeramente gradual en los tres años establecidos durante la evaluación de acuerdo con lo autorizado en cada año, lo cual se muestra a continuación:



Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes		
	2020	2021	2022
Servicios personales	\$ 93,759,821.68	\$ 92,282,193.00	\$ 128,206,358.00
Materiales y suministros	\$ 3,855,900.92	\$ 3,374,305.00	\$ 2,158,407.00
Servicios generales	\$ 31,479,121.28	\$ 19,664,816.00	\$ 17,752,974.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 8,773,800.08	\$ 8,972,960.00	\$ 9,018,600.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 45,500.04	\$ 171,000.00	\$ 156,000.00
Inversión pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Participaciones y aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Deuda pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 137,914,144.00	\$ 124,465,274.00	\$ 157,292,339.00
Recursos fiscales	0%	0%	0%
Otros recursos (propios y transferencia de fondos)	100%	100%	100%
TOTAL	100%	100%	100%

a. Problema o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:



Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp E059 no se encuentra respaldado por un documento diagnóstico que detalle el problema público que justifique su diseño. Asimismo, no se proporcionó evidencia clara que defina de manera concreta y acotada el problema o necesidad que busca atender.

Sin embargo, en el Programa Especial de Cultura 2022 – 2027 se cuenta con un Análisis del Contexto Nacional y de la Situación Estatal y Local en el Ámbito de Acción del Programa (diagnóstico) el cual relata de manera general los avances que se han presentado en lo que respecta a temas de rehabilitación y equipamiento de los espacios culturales, así como crear una nueva infraestructura e impulsar a las comunidades originarias en nuestro estado.

Asimismo, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2022, se tiene como objetivo *“Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a los estudiantes en el Estado de Sinaloa”*.

En este contexto, y tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía MIR y la Guía de Indicadores, se puede identificar como una necesidad pública prioritaria la *“falta de acceso físico, económico y educativo a las expresiones culturales y artísticas para la población sinaloense”*; no solo refleja una carencia en el acceso a la cultura, sino que también pone de manifiesto un déficit en la educación artística y la disponibilidad de recursos que faciliten la participación ciudadana en actividades culturales.

La importancia de contar con un documento propio del Pp que identifique claramente este problema o necesidad pública radica en varios factores. En primer lugar, un análisis detallado y documentado del problema permite fundamentar la justificación de los recursos que se asignan al Programa, asegurando que se destinen a áreas que realmente impacten a la población. En segundo lugar, contar con un diagnóstico claro facilitaría la formulación de estrategias más efectivas y específicas para abordar las carencias culturales existentes, alineando las acciones del ISIC con las verdaderas necesidades de la comunidad.

Un documento bien estructurado contribuiría a la transparencia y rendición de cuentas, ya que permitiría a los operadores evaluar el impacto y la eficacia del Programa. Esto es esencial para fomentar la confianza en las instituciones culturales y para garantizar que las políticas implementadas realmente respondan a las expectativas y necesidades de la población sinaloense.



Por lo anterior, es fundamental que el Pp del ISIC disponga de un análisis exhaustivo y documentado que identifique claramente el problema de acceso a las expresiones culturales y artísticas. Solo así se podrá justificar su existencia y asegurar que las acciones emprendidas sean efectivas y pertinentes para el desarrollo cultural del estado de Sinaloa.

b. Objetivo central

2. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo con la alineación del Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027 redactada en la MIR 2022 del Pp, la cual es “*ampliar y potenciar el acceso a la cultura a toda la población, mediante el aprovechamiento y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses*”. Se identifica el cambio que el Pp busca generar en la población sinaloense, el cual es ampliar y potencial el acceso a la cultura a lo largo del Estado. Asimismo, no define múltiples objetivos, siendo ampliar el acceso a la cultura el único. Además, corresponde a la solución del problema, ya que se enfoca en resolver las dificultades de acceder a la cultura a través del aprovechamiento de bienes culturales tangibles e intangibles. A su vez, reconoce el resultado esperado sobre la población sinaloense, el cual es ampliar y potenciar el acceso a la cultura.

Este objetivo, basado en la identificación del problema central, establece el resultado o solución que se espera alcanzar y se utiliza como referencia para el monitoreo de los avances y las evaluaciones de los logros. necesidad de acceder a la cultura, el arte y sus diversas formas de expresión, necesidades que el Pp busca satisfacer.



c. Bienes y/o servicios

3. ¿El diseño del Pp contiene los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Además de los tres criterios anteriores, en su conjunto, los bienes y/o servicios contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp (considerando factores externos al Pp, no falta o sobra ningún elemento).

Justificación: De acuerdo con MIR 2022, el objetivo del Pp es “*ampliar y potenciar el acceso a toda la población a lo largo del Estado, a la cultura, a través del aprovechamiento de los bienes culturales, tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses*”, lo anterior, buscando contribuir al desarrollo cultural integral de Sinaloa, según lo estipulado en la Ley de Cultura del Estado, la cual, busca preservar y difundir el patrimonio cultural del Estado, fomentar la creatividad y la expresión artística, apoyar a artistas y creadores locales y fortalecer la identidad cultural de la región. Ello a través de una gama de bienes y servicios culturales dirigidos a la comunidad. Algunos de los principales incluyen:

1. Programas de formación y capacitación. El ISIC organiza talleres y cursos en distintas disciplinas artísticas como artes plásticas, música tradicional, narrativa y escritura creativa. Estos programas están dirigidos a personas de todas las edades y en diversas localidades del Estado.
2. Organización de eventos culturales. El ISIC coordina y apoya la realización de conciertos, exposiciones, festivales y presentaciones artísticas en diferentes regiones del Estado contribuyendo al acceso y difusión de la cultura.
3. Apoyo, reconocimiento e incentivos a artistas y creadores. A través de programas como el “*Premio Nacional de Cuento y Poesía “Gilberto Owen”*”, la “*Excelencia artística, la Red de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Estado de Sinaloa*”, el “*Fondo Financiero para Brindar Apoyo a los Creadores de Cultura y Artistas del Estado de Sinaloa*” y otros más, el ISIC brinda apoyos, reconocimientos e incentivos a artistas del Estado.
4. Fomento a la lectura. A través de actividades como talleres de lectura, escritura y programas de divulgación literaria, el ISIC busca promover el hábito de la lectura para toda la población.

El Pp cuenta con una calendarización de programas culturales aprobados elaborado por la directora de administración y finanzas, sin embargo, no hay un documento donde de manera ordenada se



establezcan claramente los bienes y servicios que estos programas ofrecen pero este tiene un carácter de planeación previa a la aprobación presupuestal.

Los bienes y/o servicios son suficientes y necesarios para alcanzar el objetivo central del Pp, ya que estos se forman al rededor del Estado, incluyendo el acercamiento a la población Sinaloense de diferentes edades y estratos sociales. Los bienes y servicios son factibles de manera normativa y técnica al contar con espacios destinados a realizar proyectos, de igual manera, son factibles de manera presupuestal.

Considerando lo señalado anteriormente y en pro de establecer claramente el diseño del Pp, se propone que se realice un mejor ordenamiento de los diferentes servicios y bienes que la Institución busca brindar y sean proporcionalmente de acuerdo con el objetivo central.

d. Poblaciones

4. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: En la MIR 2022 del Pp, se identifica la definición de la población potencial como “*la cultura es para todos y aun cuando se puede disfrutar a todas las edades, se recomienda de 5 a 75 años*”, asimismo, la cuantificación de la misma como “*pretendemos llegar a 1 millón y medio de*”



Sinaloenses”, por otro lado, se identifica la cuantificación de la población objetivo a 1,500,000 personas.

La UR no proporcionó documentación que permita conocer las definiciones, cuantificaciones y las fuentes de información de las poblaciones del Pp. Por lo anterior, no se identifica claramente la población total que presenta el problema o necesidad que identifica su existencia.

Aunado a lo anterior, basado en el estudio de la documentación existente y de las guías MIR e Indicadores, se recomienda que se identifique a la población total que presenta el problema público o necesidad como *“toda la población del Estado (Sinaloa)”*; esto incluye a todos los ciudadanos independientemente de sus características demográficas específicas, ya que el objetivo es amplio y abarca a toda la población. El programa estaría dirigido a la población general de Sinaloa, con un enfoque inclusivo que pretende llegar a todos los residentes del Estado. Su meta es asegurar que todos tengan la oportunidad de beneficiarse de los bienes culturales, lo cual tiene un impacto positivo en la calidad de vida. No se identifica claramente a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo), esta necesita una clara segmentación, ya que generalmente busca atender a toda la población del Estado. La población objetivo podría ser identificada en base a varios factores. Se recomienda que, en el diseño del Pp, que se encuentra establecido en el anteproyecto, se identifique correctamente la población objetivo ya sea como aquella que tiene menos acceso a recursos culturales o comunidades específicas que podrían beneficiarse más de la mejora en el acceso a bienes culturales.

La UR argumenta que el Pp tiene evidencia sobre la población atendida, repartida en trimestres a lo largo del ejercicio fiscal y también reunida en un documento Excel donde se presentan la población atendida de años anteriores de cada actividad realizada: museos comunitarios, festivales de música, formación artística, formación literaria, etc., sin embargo, no presentó evidencia documental al respecto.

Se recomienda que para el buen diseño del Pp existan diagnósticos, documentos normativos, lineamientos sobre los que el Pp se puedan sustentar y funcionar de una manera íntegra para el correcto funcionamiento de este y el logro de las metas en el ejercicio fiscal.

e. Selección de alternativa

5. ¿El diseño del Pp se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp?

Respuesta:



Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: población, bienes o servicios, mecánica operativa.

Justificación: El Pp cuenta con una MIR 2022, en la cual se define como objetivo del Pp el contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral mediante el otorgamiento de servicios y actividades artísticas y culturales a los estudiantes en el Estado de Sinaloa; de tal manera que cumple con el 7° principio rector del PND “*No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*”, eje 2: Política Social. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Asimismo, el Pp se encuentra actualmente alineado al PED, al Programa Sectorial de Educación y al Programa Especial de Cultura para este mismo periodo administrativo.

Aunque se obtiene información relevante por parte de la página oficial del ISIC (<https://www.culturasingualoa.gob.mx/>) y documentos normativos como la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, no se considera suficiente para considerar que el diseño sí es una alternativa óptima de intervención. Por otro lado, la UR no presentó evidencia documental respecto al análisis realizado para validar si el diseño del Pp se considera una alternativa óptima de intervención para atender el problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp.

Tomando en cuenta el problema central recomendado a partir de las Guías MIR e Indicadores, “falta de acceso físico, económico y educativo a las expresiones culturales y artísticas para la población sinaloense”, esta evidencia una carencia importante en la capacidad de los ciudadanos para acceder y participar en actividades culturales y artísticas, lo cual afecta su calidad de vida y el enriquecimiento cultural de la región. Y como la recomendación, el objetivo central del Programa Presupuestal, “ampliar y potenciar el acceso a toda la población a lo largo del Estado, a la cultura, a través del aprovechamiento de los bienes culturales, tangibles e intangibles para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses” se considera que el Pp es una alternativa óptima.

Al analizar el diseño y la implementación del Programa Presupuestal, se toma en cuenta que no hay un documento exclusivo del Programa, por lo que se identifican áreas de oportunidad. El programa delimita de manera particular, por cada servicio y/o bien cultura, quiénes son los beneficiarios específicos que enfrentan dificultades de acceso a los recursos culturales, esta segmentación o delimitación funciona bien por cada actividad realizada en el programa, sin embargo, se considera importante tener este documento donde a nivel institucional se plasme las poblaciones, objetivos y necesidades.

En general se considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima para atender el problema o necesidad pública, pero se requieren herramientas para comprobar esta parte.



Por lo tanto, se recomienda la elaboración de documentación detallada y específica sobre la población que se pretende beneficiar. Clarificar estos aspectos es crucial para asegurar que el Pp cumpla su propósito de abordar de manera efectiva el problema de acceso a la cultura y las artes en Sinaloa. Una comprensión más precisa y documentada de la población objetivo permitirá una mejor planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones, contribuyendo de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los sinaloenses a través del acceso ampliado a la cultura. Para optimizar el impacto del Programa Presupuestal, es fundamental integrar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan monitorear de manera continua la efectividad en la mejora del acceso a los bienes culturales. La falta de claridad en la población objetivo no solo dificulta la ejecución del programa, sino que también impide una evaluación adecuada de los resultados y beneficios alcanzados. Implementar sistemas de evaluación que incluyan indicadores específicos y datos desagregados ayudará a medir el alcance real del programa y a ajustar las estrategias conforme a las necesidades emergentes. La transparencia en la documentación y la evaluación continua garantizan una mayor rendición de cuentas y facilitan la identificación de éxitos y áreas de mejora, permitiendo así una intervención más precisa y efectiva para enfrentar el problema de acceso a la cultura en Sinaloa.

f. Criterios de elegibilidad

6. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: El programa establece criterios de elegibilidad que son coherentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo. Estos criterios son el resultado de la colaboración de expertos en diversas disciplinas, incluyendo arquitectura, artes, literatura, música, danza y otras áreas relevantes. Esta participación profesional asegura que la selección de



beneficiarios se realice de manera imparcial y transparente, lo que contribuye a la integridad del proceso.

La información relacionada con estos criterios es de carácter público y accesible para toda la población objetivo, presentada en un lenguaje claro, sencillo y conciso. A través de la página del ISIC (<https://www.culturasinaloa.gob.mx/>), se publican convocatorias para los diversos servicios que ofrece el programa. Además, se lleva a cabo una promoción constante en redes sociales, con el fin de garantizar que la información llegue de manera efectiva a la población interesada. Este proceso está documentado y se realiza en colaboración con las diferentes direcciones de la institución, lo que refuerza la coherencia y el alcance de las acciones emprendidas.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados en documentos operativos relacionados con los bienes y servicios del Programa Presupuestal. En estos documentos se establece que la formulación de los criterios tiene como propósito "*contar con elementos claros y específicos*" y, además, "*en cumplimiento de los principios de equidad y transparencia, se definen los criterios básicos para la valoración de los proyectos postulados en las convocatorias del Programa*" (Criterios para la operación y funcionamiento del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico, 2022).

Esta estructura no solo garantiza la claridad en el proceso de selección, sino que también promueve la confianza en el programa, al asegurar que los beneficiarios sean seleccionados de manera justa y en base a criterios previamente establecidos y comunicados de manera efectiva.

g. Mecanismos de solicitud y entrega

7. ¿El Pp cuenta con procedimientos para el trámite de las solicitudes y la entrega de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:



Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro de los criterios de valoración.

Justificación: El Pp lleva a cabo un procedimiento bien estructurado para el trámite de las solicitudes y la entrega de los diferentes bienes y/o servicios que genera. Este sistema no solo es eficiente, sino que también se basa en una profunda comprensión de las necesidades de la población objetivo.

Es fundamental que el programa se adapte a las características y circunstancias particulares de los beneficiarios, lo que contribuye a su éxito. Para ello, se han establecido criterios de elegibilidad estandarizados en la documentación correspondiente, asegurando que todos los solicitantes tengan un acceso equitativo. Además, el procedimiento incluye la identificación y definición de plazos específicos para cada uno de los trámites, lo que permite un seguimiento ágil y ordenado.

También se proporcionan datos de contacto para atención, asegurando que los usuarios puedan obtener asistencia en caso de necesitar aclaraciones o apoyo adicional durante el proceso. Este enfoque se promueve una comunicación fluida entre el programa y la población, fortaleciendo la confianza en la efectividad de este. Las convocatorias para la entrega de bienes y/o servicios establecen claramente las fechas y plazos que deben seguirse, garantizando que todos los implicados estén al tanto de los tiempos y requisitos. Además, se incluyen manuales y criterios de operación donde se detallan las actividades que deben ejecutarse para la entrega adecuada de los bienes solicitados.

Esta claridad en el procedimiento no solo facilita la ejecución de las actividades, sino que también proporciona un marco de referencia accesible para todos los interesados. Para mantener un nivel de transparencia y accesibilidad, se presentan y describen de manera detallada los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento. Esta información es pública y está al alcance de la población objetivo, redactada en un lenguaje claro, sencillo y conciso. De esta forma, se busca eliminar las barreras de comunicación y asegurar que todos los potenciales beneficiarios comprendan plenamente el proceso, sus derechos y las obligaciones que conlleva. En resumen, el Programa Presupuestal representa un esfuerzo significativo por garantizar que los bienes y servicios lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan, buscando siempre mejorar su operatividad y accesibilidad.

h. Padrones

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida y ésta cumple con las siguientes características?



Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización⁵.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: El programa en cuestión presenta limitaciones significativas en cuanto a la segmentación de la población a la que atiende. En particular, no se dispone de datos concretos que permitan desglosar la composición demográfica de los beneficiarios, lo que incluye información sobre la proporción de mujeres, hombres, niños, jóvenes y distintos rangos de edad. Esta falta de información implica que el programa no cumple con uno de los criterios fundamentales de evaluación, el cual es la capacidad de identificar las características de la población atendida. La descripción de la población beneficiada se limita a una cifra total que refleja únicamente la cantidad de personas que han accedido a los diversos bienes y/o servicios culturales, ya sean estos de carácter virtual o presencial. Esta cifra está agrupada de acuerdo con el tipo específico de servicio que se ha proporcionado como, por ejemplo, el número de asistentes a un festival cultural en Sinaloa, o los usuarios de la red estatal de bibliotecas públicas, así como aquellos que han visitado museos comunitarios.

Es importante señalar que la información relacionada con la población atendida se recoge de manera variada, dependiendo del servicio o bien cultural en cuestión. Por ejemplo, se contabilizan los asistentes a un festival mediante un registro de participación, o se documenta el número de personas que se inscriben en talleres de lectura, entre otras estrategias. Esta información se presenta trimestralmente en reuniones programadas, donde se revisan los avances respecto a las metas establecidas para el programa. La información se compila en un documento que se sistematiza utilizando herramientas como Excel. Este proceso permite llevar un control más riguroso y

⁵ Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.



organizado de los datos, aunque los mecanismos de depuración y actualización son variables y dependen del tipo de servicio brindado y de la metodología de conteo adoptada en cada trimestre.

A pesar de esta organización, es fundamental resaltar que la población atendida carece de una clave única o un identificador específico para cada unidad o elemento dentro de la misma. Esto significa que no se puede hacer un seguimiento efectivo de los beneficiarios a lo largo del tiempo. Como se mencionó anteriormente, la falta de información detallada sobre las características demográficas de la población atendida limita la capacidad del programa para realizar un análisis más profundo y significativo. En conclusión, aunque existe un proceso de sistematización y depuración de la información, este es insuficiente para proporcionar un panorama claro sobre quiénes son realmente los beneficiarios de los servicios culturales ofrecidos.

i. Transparencia

9. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes trimestrales del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos.
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los criterios de valoración.

Justificación: De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad y Procesos Contables del ISIC, se mantiene un registro detallado de la información financiera relativa al presupuesto asignado, así como informes trimestrales sobre el gasto. Estos informes son cruciales para monitorear la ejecución presupuestaria y asegurar que los recursos se utilicen de manera adecuada y conforme a las prioridades establecidas, de igual manera, existe un listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos, lo que es importante para conocer el seguimiento de una correcta destinación de recursos.



Asimismo, el Pp cuenta con una MIR para el ejercicio fiscal 2022 y con indicadores de desempeño, así como de servicios y gestión, para los cuales el ISIC reportan sus avances de manera trimestral en la página web de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>).

Por otro lado, la UR argumentó contar un Programa Operativo Anual (POA), sin embargo, no se adjuntó entre la evidencia documental del Pp, por lo tanto, no es posible corroborarlo. Por lo anterior, se recomienda elaborar y publicar el POA.

j. Presupuesto

10. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno de los criterios de valoración.

Justificación: La UR no proporcionó evidencia documental correspondiente a la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Pp para general los bienes y/o servicios que se ofrecen, además que desglose el presupuesto por capítulo del gasto y fuente de financiamiento, presentación de estimaciones presupuestarias en corto plazo, estimación del gasto unitario así como de gastos totales/población atendida y por último, si existe coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades que realiza el Pp y los bienes y/o servicios que entrega el Pp.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un documento donde se identifique y se cuantifiquen los gastos del Pp además de cumplir dichos criterios.



k. Complementariedades, similitudes o duplicidades

11. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No aplica.

l. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

12. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos del diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central). En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.

Justificación: El Pp cuenta con una MIR para el ejercicio fiscal 2022, además de manera trimestral se reporta el avance de los indicadores de resultados, así como para los indicadores de servicios y gestión, mismo que se publica en la página web de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>).

Valoración cuantitativa global del Pp

Sección I. Diseño		
	Máximos	Total
Total de Puntos	44 pts	31 pts
Total Diseño 2.82		

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados en Diseño fue de **2.82** obtenidos.

En los apartados sobre **Problema o necesidad, Selección de Alternativas, Padrones y Transparencia** el programa logró cuantificar 11 puntos de 16 disponibles, por lo que aún existe un gran esfuerzo para seguir avanzando.

En los apartados que corresponden a **Poblaciones y Presupuesto** el programa tiene un desempeño deficiente, no proporcionó información que lograra acreditar o sumar puntuación alguna.



FIGURA. VALORACIÓN CUANTITATIVA GLOBAL



Análisis FODA de la Sección de Diseño

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención
Problema o necesidad	Se tiene una idea del problema o necesidad que atiende el Pp, además cuenta con una MIR	1	Elaborar un análisis (diagnóstico) del Pp	Corto plazo
Objetivo central	Se tiene una idea del objetivo central del Pp	2	-	-
Bienes y/o servicios	Se cuenta con el objetivo de la MIR del Pp	3	Realizar un ordenamiento de los diferentes servicios y/o bienes que brinda el ISIC	Corto plazo
Selección de alternativa	El objetivo del Pp contribuye al cumplimiento del objetivo vinculado al PND El ISIC cuenta con un sitio web (https://www.culturasingualoa.gob.mx/)	5	-	-
Criterios de elegibilidad	El Pp establece criterios de elegibilidad que son coherentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo	6	-	-
Mecanismos de solicitud y entrega	El Pp lleva a cabo un procedimiento bien estructurado para el trámite de las solicitudes y la entrega de los diferentes bienes y/o servicios que genera	7	-	-



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención
Padrones	Existe evidencia de la población atendida	8	Se recomienda identificar las características de la población atendida	Corto plazo
Transparencia	El Pp cuenta con un manual de procedimientos y se rige mediante la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa	9	Se recomienda continuar con programas de trabajo para atender las obligaciones de transparencia, así como la publicación de datos tales como poblaciones, metas, estructuras, informes de avance	Corto plazo
	Se cuenta con una MIR e información respecto a los indicadores del Pp, así como resultados de los mismos	9	-	-
Instrumentos de Seguimiento del Desempeño	El Pp cuenta con una MIR y con reporte de los indicadores del Pp	12	-	-

Apartado de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención
Poblaciones	No se encuentran las poblaciones totalmente clarificadas en un documento del Pp	4	Creación de un documento normativo donde permita conocer las definiciones, cuantificaciones y las fuentes de información de las poblaciones del Pp	Corto plazo
Selección de alternativa	No se encuentra documentación suficiente que respalde el diseño del Pp por lo que es difícil medir sus avances/metás	5	Creación de un documento del Pp donde se detalle y se especifique sobre la población que se pretende beneficiar	Corto plazo
Padrones	No se dispone de datos concretos que permitan desglosar la composición demográfica de los beneficiarios, lo que incluye información sobre la proporción de mujeres, hombres, niños,	8	Elaborar un documento donde se desglose la composición demográfica de los beneficiarios e incluir la proporción de mujeres, hombres, niños,	Corto plazo



Apartado de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Recomendación	Horizonte de atención
	jóvenes y distintos rangos de edad		jóvenes y distintos rangos de edad	
Transparencia	No se proporcionó el POA 2022	9	Elaborar y publicar el POA	Corto plazo
Presupuesto	No proporcionó evidencia documental correspondiente a la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el Pp	10	Elaborar un documento donde se identifique y se cuantifiquen los gastos del Pp	Corto plazo



2) Sección de Procesos

El ISIC, reconocido como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa y bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de la entidad, fue fundado en 1975. Inicialmente conocido como la Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional (DIFOCUR), su creación fue impulsada por el entonces gobernador Alfonso Calderón Velarde, quien buscaba fomentar y estimular las diversas actividades artísticas y culturales en el estado.

Desde sus primeros días, el ISIC ha contado con la valiosa colaboración de un amplio grupo de investigadores y profesionales en diversas disciplinas, incluyendo antropología, historia, etnografía, musicología y muchas otras, lo que ha enriquecido su labor y su impacto en la cultura regional. A lo largo de los años, el Instituto ha evolucionado y adaptado su enfoque para satisfacer las necesidades culturales de la comunidad sinaloense.

Un hito importante en la historia del ISIC se produjo el 24 de julio de 2008, cuando se aprobó una nueva Ley de Cultura para el Estado de Sinaloa. Esta legislación no solo reafirmó el compromiso del gobierno estatal con la promoción cultural, sino que también estableció las bases para la creación, organización y funcionamiento del ISIC tal como lo conocemos hoy. Desde entonces, el ISIC ha continuado su labor de preservación, difusión y desarrollo de la rica herencia cultural de Sinaloa, consolidándose como un pilar fundamental en el panorama cultural del estado.

La misión de la Institución es *“elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región”* mientras que su visión se establece en *“ser un organismo que, con base en su política pública, posicione a Sinaloa como un Estado de vanguardia en el país, brindando oportunidades ... en el terreno de la creación, promoción y difusión artística y cultural”* (ISIC, 2024). En ese sentido, su visión se agrupa en ciertos objetivos:

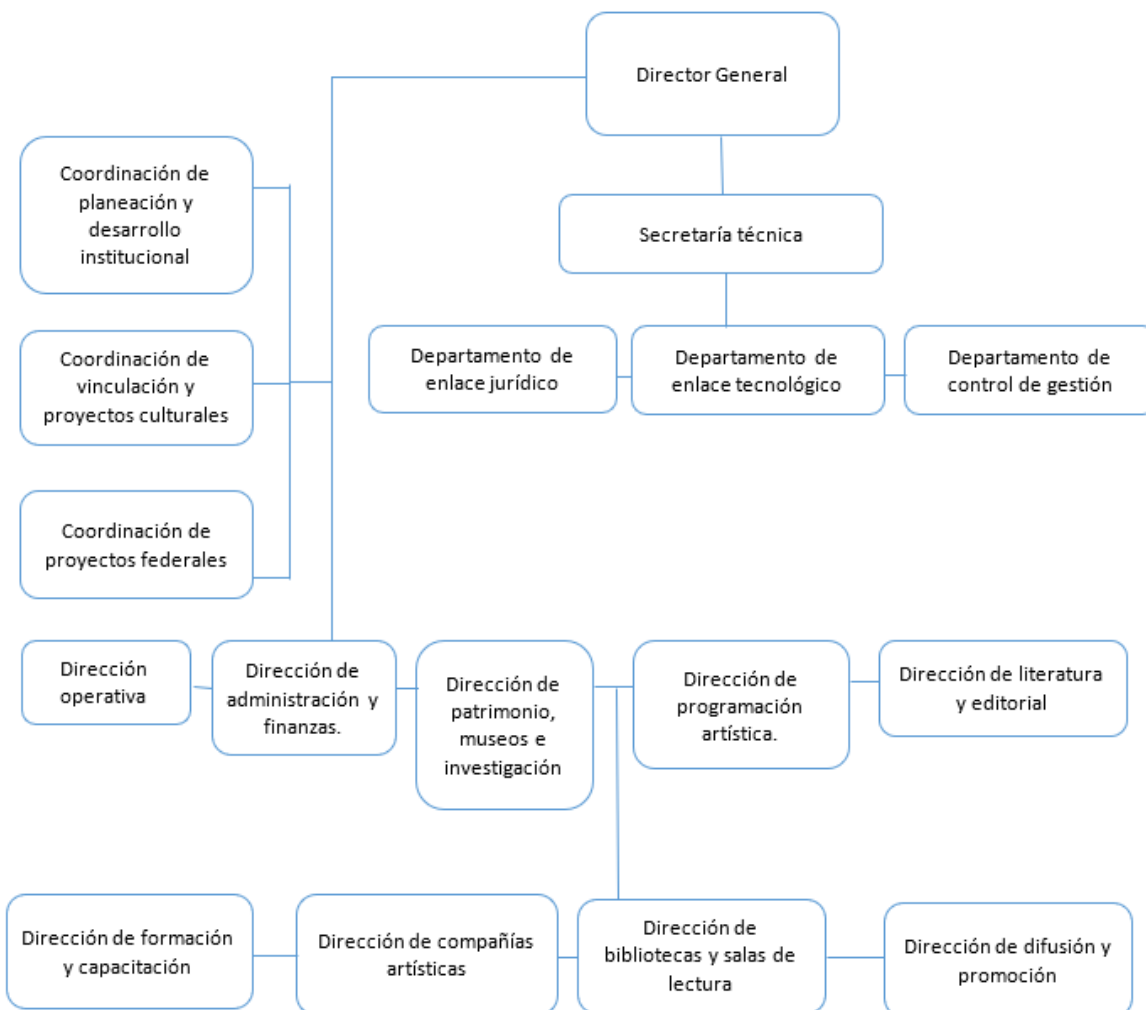
- a) Promocionar y difundir todas las expresiones de arte y cultura a toda la población Sinaloense.
- b) Formar y capacitar artística y/o culturalmente a la población a nivel profesional/con valor curricular.
- c) Conservar los espacios e infraestructura cultural y mejorar su fácil acceso a ellos.

A nivel organizacional, el Instituto está conformado por un director general, de las cuales sus atribuciones, según la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, son proponer un reglamento interior, manuales de procedimientos y demás que rijan el funcionamiento del Instituto, elaborar el POA, formular el anteproyecto de Presupuesto, etc. Hay una división de 3 coordinaciones, Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Coordinación de Vinculación y Proyectos Culturales y la Coordinación de Proyectos Federales. El Instituto cuenta con dos delegaciones, Delegación Norte y



Delegación Sur. De la secretaría Técnica se desglosan 3 departamentos, el Departamento de Enlace Jurídico, el Departamento de Enlace Tecnológico y el Departamento de Control de Gestión.

Por último, existen 9 direcciones: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación, Dirección de Programación Artística, Dirección de Formación y Capacitación, Dirección de Compañías Artísticas, Dirección de Difusión y Promoción, Dirección Operativa, Dirección de Literatura y Editorial, Dirección de Bibliotecas y Salas de Lectura.



Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos

Se realizó, a partir del trabajo de gabinete, un diagnóstico inicial del Pp, en el cual se identificaron los procesos vinculados a los servicios que presta a su población beneficiaria a partir de lo fundamentado en documentos institucionales y manuales de procedimientos del Pp. A partir de la evaluación, se identificaron los procesos, subprocesos y macroprocesos que integran la gestión del Pp, esto tomando en cuenta la normativa vigente y entrevistas realizadas a trabajadores del Instituto.



Estos procesos están vinculados a los bienes y/o servicios del Instituto, los cuales tienen un enfoque distintivo y llevan algunos procesos de manera homologada, pero otros de manera particular.

Existe un Modelo General de Procesos establecido por los TdR, este modelo funciona como una guía para analizar los procesos, subprocesos y macroprocesos del Pp, este debe ser adaptado a las condiciones del Programa, por lo que se realiza una comparación entre estos procesos identificados en el Pp y los establecidos en el Modelo General de Procesos.

El Pp se encuentra alineado con el MGP por lo que, no es necesario hacer una modificación adicional a este modelo, aun así, se encuentran procesos diferenciados dependiendo del tipo de bien o servicio cultural ofrecido por la Institución, en este sentido, se hace una separación de las actividades principales en las que se identifican estos subprocesos.

1. Formación y capacitación
2. Promoción y difusión.
3. Operatividad.
 - 3.1 Operatividad del programa.
4. Apoyos a creadores.
 - 4.1 Entrega de apoyos monetarios a beneficiarios de programas culturales.

Modelo General de Procesos	Procesos del Pp identificados por la instancia evaluadora
Planeación	Creación de Anteproyecto
Comunicación Interna y Externa	Proceso de planeación
Selección de destinatarios	Proceso de planeación
Producción de Bienes y/o servicios	Formación y capacitación. Promoción y difusión.
Entrega de Bienes y/o servicios	Operación de bibliotecas y salas de lectura. Operación de festivales y programas culturales. Apoyos a creadores
Seguimiento a la población atendida	Proceso de planeación
Control	Promoción y difusión
Seguimiento al desempeño	Proceso de planeación

Alcance y enfoque metodológico de la Sección de Procesos

Es de gran relevancia dar cuenta del método de análisis mediante el cual se evalúan los procesos, subprocesos y macroprocesos sustantivos del Pp, en el apartado de Procesos existe un proceso que contienen técnicas de investigación cualitativas con un enfoque transversal. El trabajo de gabinete fue una herramienta importante, gracias al análisis de documentos oficiales, manuales contables, de operatividad, normativa del Programa Presupuestario E059 Cultura y Bellas Artes.



Según lo planteado en los Términos de Referencia, el objetivo general de la evaluación es “*Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa Presupuestario, mediante la realización de un análisis y valoración del diseño, los procesos, subprocesos y macroprocesos*”, ello para llevar la gestión del programa a resultados eficaces y eficientes.

Específicamente, los objetivos de la evaluación según los TdR son los siguientes:

- Valorar los principales elementos del diseño del Pp partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionada para el logro de sus objetivos.
- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso macroprocesos.

Metodología de levantamiento en campo

La presente metodología se enmarca en el levantamiento de información sobre el programa presupuestal E059, dedicado a la promoción de la cultura y las bellas artes. La investigación se llevó a cabo a través de una combinación de herramientas que incluyeron el análisis de documentos normativos y manuales operativos, así como entrevistas a trabajadores del ISIC. Este enfoque mixto permitió obtener una visión integral y profunda del funcionamiento y la eficacia del programa.

Diseño de la Investigación: El levantamiento de campo se estructuró bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo, dado que se buscaba no solo la recolección de datos numéricos, sino también la comprensión de percepciones y experiencias de los involucrados en el programa.

Tipos de investigación

- Investigación Documental: Se realizó una revisión exhaustiva de documentos normativos y manuales operativos, que proporcionaron el marco regulatorio y las directrices que rigen el programa E059.



- Investigación Cualitativa: A través de entrevistas semiestructuradas, se indagó sobre las experiencias, percepciones y sugerencias de los trabajadores del ISIC.

Herramientas utilizadas

1. Análisis documental.

- Fuentes Normativas: Se identificaron y analizaron documentos relevantes, incluyendo leyes, reglamentos y políticas que impactan el programa. Esto permitió comprender el contexto legal y las obligaciones del ISIC en la implementación del programa.
- Manuales Operativos: Se revisaron manuales internos que detallan los procedimientos y lineamientos del programa E059. Esto incluyó procedimientos de planificación, ejecución y evaluación, así como las métricas de éxito propuestas.
- Informes Anuales: Se consultaron informes de gestión del programa, que ofrecieron datos sobre presupuestos asignados, actividades realizadas y resultados alcanzados en periodos anteriores.

2. Entrevistas

- Selección de Participantes: Se seleccionaron trabajadores del ISIC que ocupan diferentes roles dentro del programa E059, asegurando una representación de diversas perspectivas. La selección se basó en criterios de experiencia y participación en la implementación del programa.
- Guía de Entrevista: Se elaboró conforme a la guía de entrevista establecida en los TdR que abarcaba temas clave como: planeación estratégica, control interno, seguimiento a beneficiarios, comunicación, etc. Las preguntas se formularon para promover una discusión abierta, permitiendo que los entrevistados compartieran sus experiencias de manera detallada.
- Técnica de Entrevista: Las entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual, según la disponibilidad de los participantes. Cada sesión fue grabada (con consentimiento) y se realizaron anotaciones para complementar la información recogida.

Proceso de Recolección de Datos

El levantamiento de información se realizó en tres fases:

Fase 1. Revisión Documental

- Se dedicaron al menos 3 semanas a la recolección y análisis de los documentos normativos y manuales operativos. Este proceso implicó la organización de la información en categorías temáticas para facilitar su análisis.

Fase 2: Entrevistas

- Se llevaron a cabo las entrevistas en un periodo de una semana. Cada entrevista duró entre 45 minutos y 1 hora. Se utilizó un enfoque flexible para permitir que los participantes se expresaran libremente. Las grabaciones fueron transcritas posteriormente para su análisis.



Fase 3: Análisis de Datos

- Se utilizó un análisis cualitativo temático para interpretar las transcripciones de las entrevistas. Esto implicó la identificación de patrones y categorías emergentes que reflejan las percepciones de los trabajadores sobre el programa. Además, se realizaron análisis cuantitativos de los datos documentales, permitiendo una comparación entre la información documental y las experiencias de los participantes.

El levantamiento de campo realizado ha proporcionado una comprensión rica y matizada del programa presupuestal E059 en cultura y bellas artes. La combinación de análisis documental y entrevistas ha permitido no solo obtener datos concretos sobre la implementación del programa, sino también captar las experiencias y perspectivas de quienes están directamente involucrados en su ejecución.

Considerando que el proceso de planeación está centralizado es necesario incluir a las direcciones que brindan apoyo en este proceso. El siguiente cuadro muestra los procesos que fueron descritos por cada unidad de análisis.

Modelo General de Procesos	Planeación	Comunicación	Selección de destinatarios	Producción de servicios	Entrega	Seguimiento a la población atendida	Control	Seguimiento al desempeño
Dirección de administración y finanzas	✓	✓						✓
Dirección de patrimonio, museos e investigación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de programación artística	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de formación y capacitación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de compañías artísticas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de difusión y promoción		✓		✓	✓	✓	✓	✓
Dirección operativa		✓						
Dirección de bibliotecas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección de literatura y editorial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Descripción y valoración de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos.

En el siguiente apartado se presenta detalladamente las descripciones de los procesos y subprocesos del Pp E059 Cultura y Bellas Artes tomando cuenta las unidades de análisis, las cuales corresponden a las direcciones del Instituto que trabajan en conjunto para llevar cada proceso a cabo.

1. Planeación.

El TdR describe la planeación como el proceso en que se determinan los elementos de análisis del problema o necesidad, este proceso ayuda a definir el problema o necesidad, lo que corresponde al árbol de problemas y objetivos, las poblaciones potenciales y objetivo, indicadores y metas, estrategias, planes, etc. También un aspecto importante el cual se determina a partir de recursos financieros y humanos que requiere el Pp para su correcto alcance de objetivos y metas.

No hay un documento de planeación específicamente para el Pp, sin embargo, cada dirección lleva a cabo un proceso de planeación uniforme.

1.1 Dirección de administración y finanzas

Descripción

En esta dirección se conforma un proceso de planeación que sigue una línea adecuadamente identificada en una planeación estratégica que lleva a la elaboración de presupuesto.

- Planeación estratégica: definición de los objetivos y alineación con las metas del programa.
- Elaboración de presupuesto: Justificación de cada gasto.

Límites y su articulación

El proceso de planeación institucional es iniciado una vez que se recibe una solicitud de realización del Plan Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto, este termina cuando son validados.

Insumos y recursos

El proceso de planeación conlleva una serie de insumos y recursos los cuales en el caso de la dirección de administración y finanzas corresponden a una calendarización, los actores que participan, recursos financieros, una infraestructura e insumos tecnológicos.

La calendarización es un proceso por el cual asignan las actividades (bienes y/o servicios) que realizará el instituto gracias al Programa Presupuestal, esta medida gracias a la previa planeación donde se establecieron el problema y objetivo central, las metas del programa, las poblaciones, entre otros. Los actores involucrados, o el personal, son aquellos que dentro de la estructura de



organizacional apoyan en la creación del Programa Operativo Anual, del cual es responsable el director general y participan todas las direcciones. Los recursos financieros son los utilizados para poder crear la planeación, una vez aprobado un presupuesto, es necesario destinar a las diferentes actividades, bienes y/o servicios del programa. La infraestructura donde se ejecuta son las instalaciones del Instituto Sinaloense de Cultura, y los insumos tecnológicos corresponden al tipo de herramientas tecnológicas utilizadas para el correcto registro de esta planeación, hardware y software.

Productos

El documento entregado para este proceso de planeación es la calendarización, reflejo del POA, ya que no se identifica un documento de planeación exclusiva del Pp.

Sistemas de información

Coordinación

Existe una amplia coordinación entre las direcciones en cuanto a la estimación de presupuesto y los objetivos de cada bien y/o servicios con los cuales la administración trabaja, también están las coordinaciones y los enlaces de la Institución trabajando en conjunto.

Pertinencia del proceso

El proceso permite obtener la planeación del Pp, aunque no sea una general, sirve como base para la ejecución de las actividades, así como la operación y la rendición de cuentas del Pp. De igual manera existe un área de oportunidad para incluir este documento general del Pp y que se trabaje a partir de sus objetivos específicos.

Importancia estratégica

La importancia del proceso es alta debido a que se trabaja el primer paso de la correcta formación del Programa Presupuestal, la elaboración adecuada busca cumplir con los objetivos y metas del programa.

Mecanismos de satisfacción

Al ser un proceso interno, no hay mecanismos para conocer la satisfacción de usuarios (exteriores).



1.2 Dirección de patrimonio, museos e investigación.

Descripción

La Dirección de patrimonio, museos e investigación es responsable de los bienes y/o servicios que corresponden al mantenimiento del patrimonio cultural del Estado, la investigación y proyectos relacionados a museos comunitarios o exposiciones artísticas. Su encomienda es atender a las comunidades indígenas y vulnerables, dar a conocer a la población cuál es el patrimonio que gozan, el legado artístico y cultural de las comunidades, etc.

El proceso de planeación que mantiene esta dirección comienza conociendo los objetivos y metas de los bienes y/o servicios, los cuales se basan en visitas a comunidades las cuales recibieron menos proyectos un ejercicio fiscal anterior, estas justamente son planteadas en el Plan Operativo Anual para después obtener un presupuesto el cuál se dispone por el bien y/o servicio que se esté ofertando.

Límites y su articulación

El proceso de planeación inicia una vez que se recaba la información necesaria sobre las necesidades de la población y termina una vez que se obtiene un presupuesto.

Insumos y recursos

La duración del proceso abarca todo el ejercicio fiscal y en ella son partícipes la dirección y en conjunto otras direcciones, como la dirección de operación y dirección de difusión y promoción. De igual manera, la dirección de administración y finanzas toma participación en los recursos financieros que se necesitan para la ejecución de las actividades planeadas.

La infraestructura juega un papel importante para la destinación de los bienes y/o servicios y que se cuenta con el equipo y capacidad suficiente para el proceso de planeación. Se utiliza un espacio destinado para la dirección en las instalaciones del ISIC.

Para este proceso, se cuentan con equipos como computadoras, las cuales facilitan la planeación de la dirección mediante archivos y documentación digital.

Productos

La dirección cuenta como producto de planeación lo que se conoce como la calendarización con el presupuesto aprobado para destinar a las actividades que producirán los bienes y/o servicios para la población potencial.



Sistemas de información

El trabajo de las direcciones de almacenan de forma manual en los sistemas de información, sin embargo, no se puede comprobar que estos sean una fuente de información útil para monitoreo a nivel central y para operadores en otros niveles.

Coordinación

Mantienen una coordinación adecuada entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas en el proceso, aunque es una coordinación que no se encuentra documentada existe una buena comunicación entre las partes que repiten este proceso de planeación naturalmente cada ejercicio fiscal.

Pertinencia del proceso

Se considera que los procedimientos de planeación de la dirección que quedan plasmados en el Plan Operativo Anual son pertinentes para concretar el proceso que es base para la ejecución, operación y rendición de cuentas del Pp, sin embargo, es importante contar con un documento exclusivo del Pp.

Importancia estratégica

La importancia estratégica de la planeación radica en que precisamente en este se formulan los objetivos y metas alineadas al Programa Presupuestal lo que define el camino a seguir de este. Además, la planeación estratégica facilita la identificación de oportunidades y riesgos, lo que permite a la organización anticiparse a posibles desafíos y actuar de manera proactiva.

Opinión de actores

Los actores involucrados en el proceso concuerdan en tener una estrategia de planeación del Pp adecuada.

“Lo más importante en la dirección es tener al máximo alcance a las comunidades más alejadas, hay diversas actividades que realizamos, una de las más importantes es PACMYC, brindamos apoyo a cada región, hacemos una visita a las comunidades de las cuales recibimos menos proyectos, hacemos una revisión para ver el alcance d ellos proyectos, un levantamiento de cuáles son las necesidades de las comunidades para poder hacer hincapié el próximo año y que estas metas sean alcanzadas”.

Comentan que la planeación se va documentando a cada paso que toma el proyecto en una hoja de trabajo que está aprobada por el director general.



Mecanismos de satisfacción

La dirección de patrimonio, museos e investigación cuenta con mecanismos para conocer el alcance de satisfacción sobre la población atendida, este a través de una investigación de alcance, la cual se encuentra documentada, se mantiene el número de personas que participaron, que asistieron y el alcance que tuvieron los productos que realizaron o el apoyo que se les brindó.

Las pláticas directas con las comunidades son la que ayudan a la dirección a conocer las fallas o partes que faltan modificar para poder abarcar mejor las necesidades de la población.

1.3 Dirección de programación artística

Descripción

La Dirección de programación artística se encarga de la parte formativa, organización de festivales de guitarra, danza, programa de cuentos mágicos, día de muertos, promoción de pueblos señoriales, pueblos mágicos, preservación del patrimonio histórico, proyecciones diarias de cine y el festival cultural de Sinaloa.

Con el objetivo de concretar estas actividades, se sigue el mismo proceso descrito en direcciones anteriores: definición de objetivos y metas y elaboración del presupuesto.

Se hace un diagnóstico de la situación, cuáles son las carencias y necesidades de la población, a partir de ello, se elaboran reuniones para proponer el actuar de la dirección. La planeación estratégica es el resultado de un ejercicio que involucra a los actores claves de la gestión del Pp.

Límites y su articulación

El proceso de planeación inicia una vez que se recaba la información necesaria sobre las necesidades de la población y termina una vez que se obtiene un presupuesto.

Insumos y recursos

La duración de la planeación es adecuado y congruente a la normativa que se apega el Pp. En este proceso participa el personal de la dirección de programación artística y dirección de administración y finanzas. Existe el personal suficiente para la ejecución de la planeación, al igual que la infraestructura e insumos tecnológicos. Al igual que en otras direcciones, se utilizan las instalaciones del ISIC para llevar a cabo la planeación.

Productos

Como resultado de la planeación se obtiene la calendarización con el presupuesto asignado para las diferentes actividades conforme a las metas y objetivos propuestos.



Sistemas de información

El trabajo de las direcciones de almacenan de forma manual en los sistemas de información, sin embargo, no se puede comprobar que estos sean una fuente de información útil para monitoreo a nivel central y para operadores en otros niveles.

Coordinación

Existe una coordinación como antes se mencionaba entre las direcciones, de compañías artísticas y de administración y finanzas, ya que se realiza la solicitud de planeación institucional y dicha planeación es posteriormente aprobada, la administración de finanzas coordina el presupuesto aprobado para la dirección de compañías artísticas.

“Tenemos un vínculo muy directo con la dirección de administración, se le entrega la planeación, requerimientos de transportación y cuestiones operativas, mandamos la programación para el presupuesto”.

Sin embargo, esta comunicación no se encuentra documentada, debido a que es un proceso que se repite cada ejercicio fiscal, las direcciones conocen sus obligaciones y mantienen una buena coordinación entre ellas.

Pertinencia del proceso

El proceso de planeación que conlleva la elaboración del Plan Operativo Anual permite obtener información relevante de los primeros pasos del Pp que es base para su ejecución y operación, aun así, sería pertinente poder elaborar productos que sean exclusivos del Pp y que se cumplan específicamente los objetivos de este.

Importancia estratégica

La importancia estratégica de la planeación está en la definición de los objetivos y metas que permiten la operación de las actividades que permitan la entrega de los bienes y/o servicios, de igual manera, la asignación del presupuesto para obtener claridad en la ejecución adecuada de los gastos que conllevaría el Pp.

Opinión de actores

Mecanismos de satisfacción

El proceso de planeación se realiza de manera interna, no es presentado a la población, por lo que no existen mecanismos de satisfacción.



1.4 Dirección de formación y capacitación

Descripción

La dirección de formación y capacitación lleva el mismo proceso de las direcciones anteriores: planeación estratégica y elaboración de presupuesto.

1. Planeación estratégica	1.1. Establecimiento de metas y objetivos 1.2. Alineación con el Programa Presupuestal
2. Elaboración de presupuesto.	2.1. Justificación de los gastos.

Límites y su articulación

El proceso de planeación institucional es iniciado una vez que se recibe una solicitud de realización del Plan Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto, este termina cuando son validados.

Insumos y recursos

Tiempo	No se cuenta con información suficiente que aclare la duración del proceso de planeación. Sin embargo, según los trabajadores de la dirección, este proceso comienza en la segunda mitad del ejercicio fiscal anterior y finaliza con la aprobación del presupuesto, que ocurre aproximadamente en el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente.
Personal	Se considera que el personal de la dirección es suficiente, cumple con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de planeación.
Recursos financieros	El proceso de planeación no necesita de recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de planeación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la planeación.

Productos

Como resultado del proceso de planeación, se logra la aprobación presupuestal necesaria para llevar a cabo las actividades programadas.

Sistemas de información

El trabajo de las direcciones de almacenan de forma manual en los sistemas de información, sin embargo, no se puede comprobar que estos sean una fuente de información útil para monitoreo a nivel central y para operadores en otros niveles.



Coordinación

La coordinación que existe para el proceso de planeación es adecuada, se sigue de acuerdo con la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa y Manual de Contabilidad y Procesos Contables.

Pertinencia del proceso

La planeación es una parte fundamental para concretar las metas y objetivos del Programa Presupuestal, en el caso de la dirección, existen algunas áreas de oportunidad para concretar el proceso de planeación. Es crucial tener un documento propio del Pp, aunque existen documentos de cómo proceder en los bienes y/o servicios que se ofertan y se mantiene una coordinación entre los actores, este documento facilitaría una identificación más precisa de las estrategias de planeación.

Importancia estratégica

Este proceso es fundamental, ya que garantiza que los recursos financieros estén debidamente asignados y disponibles para cada una de las iniciativas planteadas. La aprobación del presupuesto no solo refleja el respaldo institucional a las actividades previstas, sino que también asegura que se cuente con el financiamiento adecuado para alcanzar los objetivos establecidos. Así, la planificación se convierte en un paso crucial que permite establecer un marco claro de acción, asegurando que todos los proyectos cuenten con el soporte necesario para su correcta ejecución y que se alineen con las metas estratégicas de la organización.

Mecanismos de satisfacción

El proceso de planeación se realiza de manera interna, no es presentado a la población, por lo que no existen mecanismos de satisfacción.

1.5 Dirección de compañías artísticas

Descripción

La dirección de compañías artísticas, al igual que las demás descritas anteriormente, siguen 2 pasos para concretar la planeación, las cuales se describen a continuación en la tabla presentada anteriormente.

1. Planeación estratégica	1.1. Establecimiento de metas y objetivos 1.2. Alineación con el Programa Presupuestal
2. Elaboración de presupuesto.	2.1. Justificación de los gastos.



Límites y su articulación

De igual manera, el proceso comienza al recibir el llamado para realizar el Plan Operativo Anual y termina cuando el presupuesto es aprobado.

Insumos y recursos

Tiempo	La duración del proceso de planeación no está claramente definida, pero según la opinión de los empleados de la dirección, se inicia en la segunda mitad del ejercicio fiscal anterior y concluye con la aprobación del presupuesto, que se espera para el primer trimestre del año fiscal siguiente.
Personal	Se valora que el personal de la dirección cuenta con el perfil y la capacitación necesarias para ejecutar este proceso.
Recursos financieros	El proceso de planeación no necesita de recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de planeación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la planeación.

Productos

Como resultado del proceso de planeación, se logra la aprobación presupuestal necesaria para llevar a cabo las actividades programadas. Como se ha comentado, es importante y pertinente para el proceso contar con un documento para el Programa Presupuestal donde se fijen objetivos y metas y buscar que todas las actividades (bienes y/o servicios) de las direcciones sean alineados a este, junto con los Objetivos de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Sistemas de información

Se cuenta con información almacenada la cual no se obtienen datos de ser útil para su monitoreo desde el centro del Instituto u operación de otros actores, se recomienda contar con sistemas automatizados y de almacenamiento de información para que esta sea útil años posteriores al ejercicio fiscal.

Coordinación

Pertinencia del proceso

Como se ha descrito el proceso de planeación es relevante en el trabajo de las direcciones, estas trabajan como parte de sus obligaciones establecidas en la Ley Cultural del Estado de Sinaloa, por



lo que se ha de identificar como pertinente con algunas áreas de oportunidad, principalmente al no contar con una documentación exclusiva del Pp se crea un deslavace entre la coordinación y alineación de las metas y/o objetivos, lo que consigue obtener información relevante de los avances del Programa Presupuestal. En este sentido, formular tiempos específicos, insumos y personal para una mejor planeación operativa y que funcione a nivel institucional.

Importancia estratégica

Este proceso es fundamental, ya que garantiza que los recursos financieros estén debidamente asignados y disponibles para cada una de las iniciativas planteadas. La aprobación del presupuesto no solo refleja el respaldo institucional a las actividades previstas, sino que también asegura que se cuente con el financiamiento adecuado para alcanzar los objetivos establecidos. Así, la planificación se convierte en un paso crucial que permite establecer un marco claro de acción, asegurando que todos los proyectos cuenten con el soporte necesario para su correcta ejecución y que se alineen con las metas estratégicas de la organización.

Mecanismos de satisfacción

El proceso de planeación se realiza de manera interna, no es presentado a la población, por lo que no existen mecanismos de satisfacción.

1.6 Dirección de literatura y editorial

Descripción

La dirección de bibliotecas ofrece los bienes y/o servicios apegados a la literatura, se encargan de la divulgación del discurso literario, apoyan a escritores y nuevos escritores, crean talleres de escritura narrativa y ensayo. En general el área se enfoca por completo en hacer libros y la divulgación de la literatura.

El proceso de planeación es similar a las direcciones anteriores: establecimiento de las metas y objetivos y elaboración del POA para obtener el presupuesto de las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal.

Límites y su articulación

El proceso de planeación inicia al recibir la solicitud para la elaboración del Plan Operativo Anual, finalizando una vez que este es válido.



Insumos y recursos

La planeación requiere diversos insumos y recursos. En la dirección de administración y finanzas, estos incluyen:

- **Calendarización:** Establecimiento de actividades (bienes y/o servicios) que llevará a cabo el instituto, fundamentadas en la planeación previa que identifica problemas y objetivos centrales, así como las metas del programa y la población beneficiaria.
- **Actores Involucrados:** Personal de la estructura organizacional que colabora en la creación del Programa Operativo Anual, liderado por el director general y con la participación de todas las direcciones.
- **Recursos Financieros:** El proceso de planeación no requiere de recursos financieros para ser ejecutado.
- **Infraestructura:** Instalaciones del Instituto Sinaloense de Cultura donde se ejecutan las actividades.
- **Insumos Tecnológicos:** Herramientas tecnológicas (hardware y software) utilizadas para el registro adecuado de la planeación.

Productos

El resultado de este proceso de planeación es la calendarización, que refleja el Plan Operativo Anual, dado que no existe un documento exclusivo para la planeación del Programa Presupuestal.

Sistemas de información

Se cuenta con información almacenada la cual no se obtienen datos de ser útil para su monitoreo desde el centro del Instituto u operación de otros actores, se recomienda contar con sistemas automatizados y de almacenamiento de información para que esta sea útil años posteriores al ejercicio fiscal.

Coordinación

Se observa una amplia coordinación entre las direcciones en la estimación del presupuesto y los objetivos y metas de cada bien y/o servicio, con la colaboración de los enlaces institucionales.

Pertinencia del proceso

Este proceso permite desarrollar la planeación del Programa Presupuestal. Aunque no sea integral, sirve como base para la ejecución de actividades, así como para la operación y rendición de cuentas. Existe la oportunidad de incluir un documento general del Programa Presupuestal que aborde sus objetivos específicos.



Importancia estratégica

La relevancia de este proceso es alta, ya que establece el primer paso para la correcta formulación del Programa Presupuestal. Una elaboración adecuada es fundamental para cumplir con los objetivos y metas del programa.

Opinión de actores

Los actores mantienen una opinión acerca de la designación de presupuesto que se lleva a cabo en la fase de la planeación:

“A mí me parece muy importante que la asignación de presupuesto sea definida a principio del año. Normalmente no hay una fecha clara definida, no sabemos hasta el primer trimestre y al final nos asignan recursos”.

Es importante que el tiempo de asignación de presupuesto sea adecuado para poder ejecutar lo que se plantea en el proceso de planeación, por lo que existe un área de oportunidad para trabajar en lo que respecta a la articulación del Pp.

Mecanismos de satisfacción

El proceso de planeación se realiza de manera interna, no es presentado a la población, por lo que no existen mecanismos de satisfacción.

1.7 Dirección de bibliotecas

Descripción

La dirección de bibliotecas, al igual que las demás descritas anteriormente, siguen 2 pasos para concretar la planeación, las cuales se describen a continuación en la tabla presentada anteriormente.

1. Planeación estratégica	1.1. Establecimiento de metas y objetivos 1.2. Alineación con el Programa Presupuestal
2. Elaboración de presupuesto.	2.1. Justificación de los gastos.

En el proceso de planeación de la dirección, reciben peticiones de ciertos grupos y a partir de sus necesidades se establecen las metas y objetivos para el ejercicio fiscal entrante.

Durante el ejercicio fiscal se hace una planeación en base a una agenda donde se programan retos semanales que giran en torno al fomento de la lectura, los datos estadísticos recabados son una estrategia que utilizan para una planeación optima.



Límites y su articulación

El proceso de planeación inicia al recibir la solicitud para la elaboración del Plan Operativo Anual, finalizando una vez que este es válido.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de planeación, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza en la segunda mitad del ejercicio fiscal previo y finaliza con la aprobación del presupuesto, que aproximadamente sucede el primer trimestre del nuevo ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de la dirección es suficiente, cumple con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de planeación.
Recursos financieros	El proceso de planeación no necesita de recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de planeación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la planeación.

Productos

El resultado de este proceso de planeación es la calendarización, que refleja el Plan Operativo Anual, dado que no existe un documento exclusivo para la planeación del Programa Presupuestal.

Sistemas de información

Se cuenta con información almacenada la cual no se obtienen datos de ser útil para su monitoreo desde el centro del Instituto u operación de otros actores, se recomienda contar con sistemas automatizados y de almacenamiento de información para que esta sea útil años posteriores al ejercicio fiscal.

Coordinación

Se observa una amplia coordinación entre las direcciones en la estimación del presupuesto y los objetivos y metas de cada bien y/o servicio, con la colaboración de los enlaces institucionales. La dirección de bibliotecas



Pertinencia del proceso

Este proceso permite desarrollar la planeación del Programa Presupuestal. Aunque no sea integral, sirve como base para la ejecución de actividades, así como para la operación y rendición de cuentas. Existe la oportunidad de incluir un documento general del Programa Presupuestal que aborde sus objetivos específicos.

Importancia estratégica

El proceso de planeación es crucial para la dirección, a partir de este se establecen los objetivos y metas, las actividades a realizar a partir de estas, además de conseguir un presupuesto establecido para cumplir con la entrega de bienes y/o servicios.

Opinión de actores

Los actores opinaron acerca de la asignación del presupuesto: *“Nosotros hacemos lo mejor que podemos con lo que hay en la mano, pero en materia presupuestal siempre se necesita más para apoyar a los promotores bibliotecarios, en esa parte sería ideal contar con más presupuesto”*.

Mecanismos de satisfacción

2. Comunicación

Conforme a los TdR, la comunicación es una parte del proceso mediante la cual se informan las diversas características y objetivos del Pp tanto a los actores involucrados en su funcionamiento y operación (interna) como a su población objetivo (externa). En este proceso se describen los actores que intervienen en la comunicación del Pp, las estrategias de comunicación que existen sus medios utilizados.

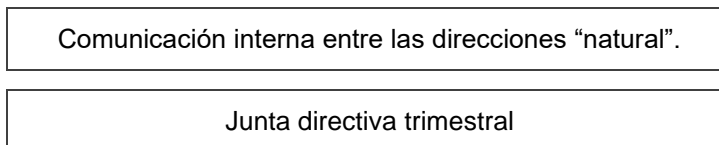
Descripción

En este apartado se estará describiendo el proceso de comunicación que se encuentra entre todas las direcciones: dirección de administración y finanzas, dirección de patrimonio, museos e investigación, dirección de compañías artísticas, dirección de programación artística, dirección de formación y capacitación, dirección de difusión y promoción, dirección operativa, dirección de bibliotecas y dirección de literatura y editorial. Se describirá particularmente a la dirección de difusión y promoción, debido a que conlleva un proceso más extenso.

En el ámbito interno, entre las diferentes direcciones, se ha identificado un proceso de comunicación que puede considerarse *“natural”*, donde las direcciones intercambian información sobre sus respectivos procesos y necesidades. Aunque este intercambio no está formalmente documentado, existe un vínculo constante que permite la colaboración y el apoyo mutuo entre ellas.



Como parte de las obligaciones institucionales, se lleva a cabo una reunión trimestral en la que se discuten todas las actividades realizadas por las distintas direcciones. Este proceso no solo fomenta la transparencia y el intercambio de ideas, sino que también queda debidamente registrado y documentado, garantizando que las decisiones y los avances sean accesibles para todos los involucrados. Este enfoque comunicativo asegura que todos los actores del Programa estén alineados con sus objetivos comunes y puedan trabajar de manera coordinada para alcanzar las metas establecidas.



Límites y su articulación

El proceso de comunicación interna inicia y dura durante todas las etapas de ejecución del Pp, se establece que la comunicación es constante durante todo el ejercicio fiscal.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de comunicación, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de comunicación.
Recursos financieros	El proceso de comunicación (interna) cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de comunicación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la comunicación.

Productos

El proceso de comunicación interna del Pp no se encuentra establecido en documentos o respaldado por algún manual, por lo que no tiene productos.

Sistemas de información

Para la realización de este proceso no se identifican sistemas de información.



Coordinación

La coordinación entre los actores permite el proceso de comunicación, se recomienda que este proceso se encuentre documentado.

Pertinencia del proceso

Este proceso debe de ser permanente, esto debido a que para cumplir los objetivos y metas del Pp es necesario dar a conocer los avances de operación de este. Al no identificarse el proceso en un fomento no se puede establecer si la forma de su operación es adecuada o si cumple con los objetivos de las direcciones y el propósito del Pp.

Importancia estratégica

El proceso de comunicación en el Pp es fundamental debido a varias razones, permite la comprensión de cómo se asignan y utilizan los recursos, promueve la colaboración entre las direcciones y actores involucrados, existe oportunidades de retroalimentación y ajuste de estrategias, entre otras. Siendo un proceso adecuado permite evaluar el desempeño del programa.

Opinión de los actores

Según las opiniones de los actores, el proceso de comunicación interna hay un vínculo directo con los operadores del Pp. Esta opinión refleja cómo se maneja el proceso de comunicación internamente, el cual se realiza de manera "natural", pero no existe establecido en algún manual, aunque el proceso sea adecuado no se puede comprobar si no se encuentra documentado.

"Tenemos un vínculo muy directo con la dirección operativa que se encarga del transporte y del soporte técnico de escenario, de igual manera trabajamos con todas las direcciones. La interacción es muy directa, pero es algo muy natural del instituto la cual no está documentada en algún manual, pero es algo muy natural del instituto que ha surgido durante los años, que en algún momento se realizaba un manual".

Mecanismos de satisfacción

El proceso de comunicación tiene como usuario final los operadores del ISIC, por lo que no aplica mecanismos para conocer la satisfacción del resultado del proceso.

2.1 Dirección de Difusión y Promoción

La dirección de difusión y promoción del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) juega un papel crucial en la visibilidad y el acceso a los bienes y servicios culturales que ofrece la institución. Este proceso de comunicación se lleva a cabo a través de diversas estrategias y canales, asegurando que la



información llegue de manera efectiva a la población objetivo, esta parte del proceso de comunicación refiere la parte externa.

La dirección utiliza múltiples medios de comunicación para difundir sus actividades y recursos culturales. Esto incluye una activa presencia en redes sociales, donde se comparten noticias, eventos y contenidos relevantes para la comunidad. Además, la página oficial del instituto, accesible en <http://culturasinaloa.gob.mx/>, sirve como una central para la información, donde se pueden encontrar detalles sobre programas, exposiciones, convocatorias y actividades en curso.

La dirección implementa estrategias de comunicación en espacios públicos, como anuncios en la calle y carteles informativos, lo que permite alcanzar a un público más amplio, incluyendo aquellos que pueden no estar conectados digitalmente. Estas acciones son esenciales para generar conciencia sobre las actividades culturales y promover la participación ciudadana.

En el ámbito de la promoción, la dirección se enfoca en la destinación de los bienes y servicios culturales mediante la organización de actividades que fomenten la educación y el interés cultural. Esto incluye la búsqueda de personas capacitadas para impartir charlas en escuelas y otros espacios educativos, con el objetivo de acercar la cultura a los jóvenes y generar un mayor aprecio por las artes y el patrimonio cultural. Además, se coordina con diferentes instituciones y comunidades para desarrollar iniciativas que resalten la oferta cultural del ISIC, promoviendo eventos, talleres y presentaciones que inviten a la participación de la ciudadanía.

El proceso de comunicación de la dirección de difusión y promoción del ISIC es integral y multifacético, asegurando que los bienes y servicios culturales sean accesibles y atractivos para la población, a través de una combinación de estrategias digitales y presenciales que fomentan la participación y el disfrute de la cultura en Sinaloa.

Límites y su articulación

A partir de la información recabada, se establece que la comunicación existente a nivel externo es constante ya que ayuda a informar sobre los bienes y/o servicios que ofrece el Pp.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de comunicación, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de comunicación.



Recursos financieros	El proceso de comunicación (externa) cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de comunicación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la comunicación.

Productos

Los productos generados por la dirección de difusión y promoción incluyen materiales promocionales, publicaciones digitales, contenido para redes sociales y campañas informativas. Estos productos son diseñados de manera atractiva y accesible.

Sistemas de información

Coordinación

La coordinación entre diferentes direcciones y departamentos es fundamental para asegurar que el mensaje sea coherente y esté alineado con los objetivos del Programa presupuestal.

Pertinencia del proceso

La comunicación externa es una parte importante para el cumplimiento de metas del Pp, la difusión y promoción de los bienes culturales, además de asegurarse encaminar los apoyos y servicios a la población objetivo.

Importancia estratégica

Este proceso es importante estratégicamente debido a que promueve los bienes y/o servicios culturales, además de fortalecer la relación entre el Instituto y la comunidad. Una comunicación efectiva puede aumentar la participación ciudadana, fomentar el interés por las actividades culturales y posicionar al Instituto como un referente cultural.

Mecanismos de satisfacción

No existen evidencias de mecanismos de satisfacción.

3. Selección de destinatarios.

De acuerdo con los TdR, la selección de destinatarios es el proceso mediante el cual se determina quiénes serán los beneficiarios de los bienes y/o servicios culturales del Pp en función de la población objetivo. El proceso de selección de destinatarios se observa en la dirección de patrimonio, museos



e investigación, dirección de programación artística, dirección de formación y capacitación, dirección de compañías artísticas, dirección de bibliotecas y dirección de literatura y editorial.

Descripción

El proceso de selección de destinatarios que siguen las direcciones del ISIC El proceso de selección de destinatarios en el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) es fundamental para asegurar que los bienes y servicios culturales lleguen a las audiencias adecuadas. A continuación, se detalla este proceso, enfatizando los criterios y subprocesos involucrados:

Identificación de Bienes y Servicios: El primer paso consiste en identificar claramente los bienes y servicios culturales que el ISIC ofrecerá. Esto puede incluir exposiciones, talleres, charlas, programas educativos, entre otros. Cada tipo de bien o servicio tiene características específicas que determinan su público objetivo.

Definición de Criterios de Selección: Para cada bien o servicio, se establecen criterios de selección de destinatarios. Estos criterios pueden incluir factores como:

- **Demografía:** Edad, género, nivel educativo y ubicación geográfica de los destinatarios.
- **Intereses Culturales:** Preferencias y afinidades culturales de la audiencia potencial, que pueden ser evaluadas a través de encuestas o análisis previos.
- **Accesibilidad:** Consideración de las barreras que podrían limitar la participación, como limitaciones físicas o económicas.

Segmentación de Audiencias: Una vez definidos los criterios, se lleva a cabo una segmentación de las audiencias. Esto implica clasificar a los posibles destinatarios en grupos específicos que comparten características o intereses similares. La segmentación permite un enfoque más dirigido y efectivo en la promoción de los bienes y servicios.

Recopilación de Información: Para respaldar la selección de destinatarios, se recopila información relevante. Esto puede incluir datos demográficos, registros de participación en actividades anteriores, retroalimentación de eventos pasados y estudios de mercado. Esta información es clave para garantizar que los destinatarios seleccionados se alineen con los objetivos del programa.

Evaluación y Priorización: En esta etapa, se evalúa a los posibles destinatarios utilizando los criterios establecidos. Dependiendo de los recursos disponibles y los objetivos específicos, se pueden priorizar ciertos grupos. Por ejemplo, se podría dar prioridad a escuelas en áreas rurales para actividades educativas, o a comunidades con menor acceso a la cultura.

Comunicación con Destinatarios: Una vez seleccionados los destinatarios, se establece un plan de comunicación. Esto incluye informar a los grupos seleccionados sobre las actividades, cómo



participar y qué beneficios pueden obtener. La comunicación debe ser clara y accesible, adaptándose a las características de cada grupo.

Monitoreo y Evaluación: Se implementan estrategias de monitoreo para evaluar la efectividad del proceso de selección. Se recogen comentarios de los destinatarios sobre su experiencia, lo que permite ajustar futuras selecciones y mejorar la relevancia de los bienes y servicios ofrecidos

Límites y su articulación

El proceso de selección de destinatarios empieza con la identificación de los bienes y/o servicios y termina en la parte de monitoreo y evaluación.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de selección de beneficiarios, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de comunicación.
Recursos financieros	El proceso de selección de beneficiarios cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de selección de beneficiarios: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la selección de los destinatarios.

Productos

El producto resultante del proceso de selección de destinatarios es el listado de destinatarios, autorizados por la dirección de administración y finanzas y el director general, una lista organizada con información sobre los beneficiarios seleccionados.

Sistemas de información

No se encuentra evidencia de la implementación de sistemas de información.

Coordinación

La coordinación entre las direcciones del ISIC es escénicas para un proceso de selección eficaz, es por ello por lo que se realizan juntas directivas trimestrales donde se establecen los avances y



estrategias para mejorar la selección y el alcance, además de trabajar en conjunto entre direcciones para asegurar las iniciativas culturales se alineen con las necesidades de los destinatarios.

Pertinencia del proceso

La pertinencia del proceso de selección de destinatarios radica en su capacidad de adaptarse a las realidades culturales y sociales de la comunidad: hay un conocimiento y comprensión de las particularidades de cada grupo objetivo y se ajustan los criterios y estrategias de selección en función de cambios en la comunidad o en las necesidades identificadas.

Importancia estratégica

El proceso de selección de destinatarios es importante debido a que una selección adecuada de los destinatarios el Instituto asegura que las iniciativas culturales del Pp sean más efectivas y alcanzables. Fomenta la participación y el apoyo de la comunidad y se optimizan los recursos disponibles asegurando un uso eficiente del presupuesto.

Mecanismos de satisfacción

Existen mecanismos de satisfacción los cuales consisten en encuestas de satisfacción, canales de comunicación abiertos, por ejemplo, las redes sociales oficiales del ISIC y revisión continua de programas. Los mecanismos son herramientas clave que permiten una evaluación constante del Pp.

4. Producción de servicios

Según los Términos de Referencia (TdR), el proceso de producción de servicios se refiere a la fase en la que se generan los entregables y se ejecutan los diversos componentes del Programa (Pp). Este proceso abarca la movilización de recursos financieros y humanos, así como la implementación de apoyos, servicios, bienes, documentos técnicos y regulaciones necesarias para llevar a cabo las actividades estipuladas en los documentos normativos.

En este apartado, se describirá el proceso de producción de servicios de las direcciones del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), dirección de patrimonio museos e investigación, dirección de programación artística, dirección de formación y capacitación, dirección de compañías artísticas, dirección de bibliotecas y dirección de literatura y editorial.

Descripción

Para la producción de servicios, las direcciones evalúan las necesidades de la población, esto a través de visitas a las comunidades para asegurar que las iniciativas respondan a los intereses y demandas reales de la comunidad. Se genera un análisis de recursos, se evalúan los recursos disponibles, tanto fiscales como de infraestructura, esto implica un análisis de presupuesto, de



personal y de las instalaciones disponibles para la ejecución de las actividades programadas. Con base en la evaluación de necesidades y recursos, se elabora un plan de trabajo que detalle las actividades a realizar, los objetivos específicos y las metas a alcanzar. Se promueve la apertura social a través de la creación y alianzas con organizaciones locales, instituciones educativas y comunidades. Por último, se llevan a cabo las actividades planificadas, como exposiciones, talleres, museos, generación de apoyos, etc.

Límites y su articulación

En cuanto a sus límites y articulación, el proceso de Producción de Servicios que se generan en las direcciones comienza con la evaluación de las necesidades de la población y termina con la realización a cabo las actividades planificadas.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de la producción de servicios, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de comunicación.
Recursos financieros	El proceso de producción de servicios es limitado a los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de comunicación: las instalaciones del ISIC, museos en comunidades, infraestructura para la realización de talleres, festivales culturales, formación artística etc.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la producción de servicios-

Productos

Como producto de la producción de servicios son los servicios que brinda la dirección: exposiciones en museos, apoyos de proyectos culturales y la fomentación de lugares como pueblos mágicos alrededor del estado. El producto son las actividades culturales.

Sistemas de información

No se encuentran sistemas de información para la realización de este proceso.



Coordinación

La coordinación entre las diferentes direcciones del ISIC es crucial para el éxito del proceso de producción de servicios. Esto implica una colaboración interdepartamental, trabajar conjuntamente entre las diversas direcciones, como patrimonio, programación artística, formación, bibliotecas y literatura, para asegurar que los servicios ofrecidos sean coherentes y complementarios, reuniones regulares donde se establecen espacios de comunicación donde se compartan avances, se discutan desafíos y se alineen las estrategias de trabajo,

Pertinencia del proceso

Se considera que los pasos para determinar el proceso de producción de servicios permiten obtener el producto final.

Importancia estratégica

El proceso de producción de servicios es estratégicamente importante por varias razones, a través de este proceso se conocen las necesidades de la población, se generan las actividades a seguir que cumplen con el diseño del Pp y contribuye al cumplimiento de los objetivos y propósitos del programa.

Opinión de los actores

Acerca de la producción de servicios los actores señalan que: *“Existe un proceso claro, imparcial y explícito por el cual la población accede a los bienes y/o servicios, estamos informando en medios de comunicación, escritos, ruedas de prensa antes de cada convocatoria, entre otras estrategias”*.

Mecanismos de satisfacción

Debido a la naturaleza del servicio, el usuario final de la producción son las direcciones, por lo que no aplican mecanismos de satisfacción.

5. Entrega de servicios

El proceso de entrega, según los Términos de Referencia (TdR), se define como la fase en la que se distribuyen los bienes y/o servicios producidos o generados por el Programa (Pp) a la población beneficiaria. Este proceso es fundamental para garantizar que las iniciativas culturales lleguen efectivamente a la comunidad y cumplan con sus objetivos.

Descripción

El proceso de entrega que siguen las direcciones inicia con una planificación de entrega, se establece un cronograma detallado que especifiquen las fechas y modalidades de entrega para cada



bien o servicio cultural, como festivales, talleres, exposiciones y apoyos a creadores, se genera una coordinación logística, se organizan todos los aspectos logísticos necesarios para la entrega, incluidos los espacios para eventos, materiales requeridos y personal asignada. La difusión de actividades es un paso importante para difundir la información sobre los bienes y servicios que se entregarán, finalmente, contando con la organización logística y financiera, se llega a la ejecución de las actividades, dependiendo de cada dirección: festivales, talleres, publicaciones literarias, formación artística, apoyo de creadores, entre otras.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de entrega de los servicios, aun así, recaban do la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de comunicación.
Recursos financieros	El proceso de la entrega cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de comunicación: las instalaciones del ISIC, teatro Pablo Villavicencio, el Ágora, entre otros.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la entrega de servicios.

Productos

Los productos generados a través del proceso de entrega de bienes y servicios culturales son los mismos bienes y/o servicios, festivales culturales, talleres literarios, exposiciones de museos, apoyos a creadores, incentivos a creadores, publicaciones literarias, formación artística, entre otros.

Sistemas de información

No se identifican sistemas de información para el proceso de entrega.

Coordinación

La coordinación es fundamental para el éxito de la entrega de bienes y servicios. Esto implica una colaboración interdepartamental, sincronización entre diferentes direcciones del ISIC (como patrimonio, programación artística y formación) para asegurar una oferta cultural coherente y enriquecedora, una comunicación fluida, establecimiento de canales de comunicación claros entre todos los actores involucrados, incluidos artistas, gestores culturales y la comunidad, para facilitar la colaboración y el intercambio de ideas.



Pertinencia del proceso

Se considera según la ejecución de cada subproceso que el proceso evalúa continuamente las demandas y preferencias de la comunidad y existe una capacidad para ajustar la programación y recursos en función de los cambios en el contexto social y cultural.

Importancia estratégica

El proceso de entrega es estratégicamente importante debido a que a través de este se destinan los bienes y/o servicios que ayudan con el cumplimiento de metas y objetivos del Programa.

Opinión de los actores

Según las opiniones de los actores involucrados en el programa, existen limitaciones en los insumos y recursos para la realización de este proceso.

“Tenemos ciertas limitaciones con el transporte, al Instituto le hace falta el mantenimiento de las instalaciones, por ejemplo, aunque se ha invertido en el teatro Pablo de Villavicencio, se ha trabajado mucho en esa parte”.

Mecanismos de satisfacción

No se tiene evidencia sobre mecanismos de satisfacción, pero en base a las entrevistas con los actores del Programa, se cuentan con mecanismos de satisfacción como los son encuestas de satisfacción y canales abiertos en redes sociales para que los beneficiarios expresen sus comentarios de manera directa y accesible.

6. Seguimiento a la población atendida.

Según lo describe los TdR, el proceso de Seguimiento a la Población Atendida se refiere a las *“actividades y mecanismos que permiten al Pp conocer cómo son utilizados o aprovechados los bienes y/o servicios entregados a la población beneficiaria, para que, entre otras funciones, la UR del Pp verifique el cumplimiento de los objetivos”.*

Descripción

Después de la identificación de beneficiarios y la entrega de los bienes y/o servicios culturales, se implementan diferentes estrategias de seguimiento a la población atendida, posteriormente se analizan los datos recabados para evaluar el efecto de las actividades sobre la población y basándose en los hallazgos del seguimiento, se realizan en la programación y ejecución de actividades para mejorar la efectividad y la pertinencia.



Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de seguimiento, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de seguimiento.
Recursos financieros	El proceso de seguimiento cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de seguimiento: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización del seguimiento.

Productos

No hay evidencias de los productos del proceso de seguimiento a la población atendida.

Sistemas de información

No se encuentran sistemas de información para el proceso de seguimiento a la población atendida.

Coordinación

Se establece una coordinación entre diferentes direcciones del ISIC promoviendo un trabajo colaborativo que maximiza recursos y fortalece la implementación de iniciativas.

Pertinencia del proceso

La pertinencia del seguimiento radica en su capacidad para adaptarse a las necesidades y realidades de la población atendida. Al comprender cómo se utilizan los servicios, el ISIC puede ajustar sus ofertas para maximizar su relevancia y efectividad.

Importancia estratégica

El seguimiento a la población atendida es fundamental para la rendición de cuentas y la transparencia del programa. Permite a la Unidad Responsable (UR) del Programa verificar que se están cumpliendo los objetivos planteados y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva



Mecanismos de satisfacción

No se tiene evidencia de los mecanismos de satisfacción.

7. Control

Este proceso es descrito por los TdR como las “actividades y mecanismos implementados entre los operadores del Pp para verificar que los diferentes procedimientos, procesos y subprocesos se estén ejecutando conforme lo planeado.”

Descripción

Para el proceso de control se establece un marco claro de objetivos y metas, se ejecutan las actividades conforme a la planificación, se lleva a cabo un monitoreo de las actividades, se analizan los datos sobre el desempeño y en función de la retroalimentación objetiva se realizan ajustes en las estrategias y procedimientos para optimizar resultados.

Insumos y recursos

Tiempo	No se puede definir precisamente la duración del proceso de control, aun así, recabando la información en entrevistas, este proceso comienza es constante y dura todo el ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal de las direcciones es suficiente, cumplen con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de control
Recursos financieros	El proceso de control cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de comunicación: las instalaciones del ISIC.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización de la comunicación.

Productos

Como producto del control del Pp se establece un documento hecho en la Junta Directiva trimestral donde se plasman los avances de las actividades realizadas.

Sistemas de información

No se encuentran sistemas de información para la realización del proceso de control.



Coordinación

Se establece una coordinación entre diferentes direcciones del ISIC promoviendo un trabajo colaborativo que maximiza recursos y fortalece la implementación de iniciativas.

Pertinencia del proceso

La pertinencia del proceso radica en su capacidad para adaptarse a las necesidades y demandas de la comunidad cultural de Sinaloa, asegurando que las actividades sean relevantes y respondan a los intereses de los ciudadanos.

Importancia estratégica

El seguimiento del desempeño es fundamental para garantizar la eficacia y eficiencia del programa, permitiendo al ISIC ajustar su enfoque y recursos en función de resultados y realidades cambiantes. Esto asegura que la institución cumpla con su misión de promover y difundir la cultura en el estado.

Mecanismos de satisfacción

No se encuentran mecanismos de satisfacción para el proceso de control.

8. Seguimiento al desempeño

Según los TdR, el seguimiento al desempeño es un proceso que se lleva a cabo de manera coordinada por una unidad administrativa independiente de la que ejecuta el Programa. Este proceso implica la recolección, registro y validación de información relacionada con el progreso de las metas establecidas y los indicadores adicionales, en caso de que exista un sistema de monitoreo de gestión implementado.

Descripción

El Instituto cuenta con la obligación de obtener la evaluación del Pp, lo cual lleva a cabo buscando una unidad independiente a la que ejecuta el Programa. Al recibirse la orden de la creación de este seguimiento el Instituto busca una unidad para concretar la evaluación del Pp.

Insumos y recursos

Tiempo	El proceso tiene un tiempo establecido para la finalización del producto que evalúa el Pp en un ejercicio fiscal.
Personal	Se considera que el personal evaluador cumple con un perfil y capacitación necesaria para la ejecución del proceso de seguimiento al desempeño.



Recursos financieros	El proceso del seguimiento al desempeño cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo.
Infraestructura	El ISIC cuenta con infraestructura para realizar el proceso de seguimiento al desempeño.
Insumos tecnológicos	Existen equipos de computadoras necesarios para la realización del Seguimiento al desempeño

Productos

Producto del Seguimiento al desempeño es la Evaluación Específica (de proceso con diseño)

Sistemas de información

No se encuentran sistemas de información para el proceso.

Coordinación

Para la realización del proceso existen canales de comunicación.

Pertinencia del proceso

El proceso es pertinente debido a que a partir de este se evalúa el desempeño de los objetivos y metas del Programa Presupuestal.

Importancia estratégica

El seguimiento al desempeño permite a la unidad receptora a tomar decisiones basadas en datos concretos, asegura que todas las áreas de la organización están alineadas con la misión y visión estratégica, promueve una retroalimentación constante y permite el ajuste de las estrategias.

Mecanismos de satisfacción

No se cuenta con mecanismos de satisfacción para este proceso

Medición de atributos de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos

En el siguiente apartado se desarrolla la medición de atributos de los procesos y subprocesos: eficacia, oportunidad, suficiencia y pertinencia de los procesos, como se les describe en los TdR:

- **Eficacia:** *“Un proceso eficaz es aquel que cumple con sus metas”.*
- **Oportunidad:** *“Un proceso oportuno es aquel que en la medida que otorga sus bienes y/o servicios o resultados en un periodo de tiempo determinado o adecuado para el logro de sus objetivos”.*



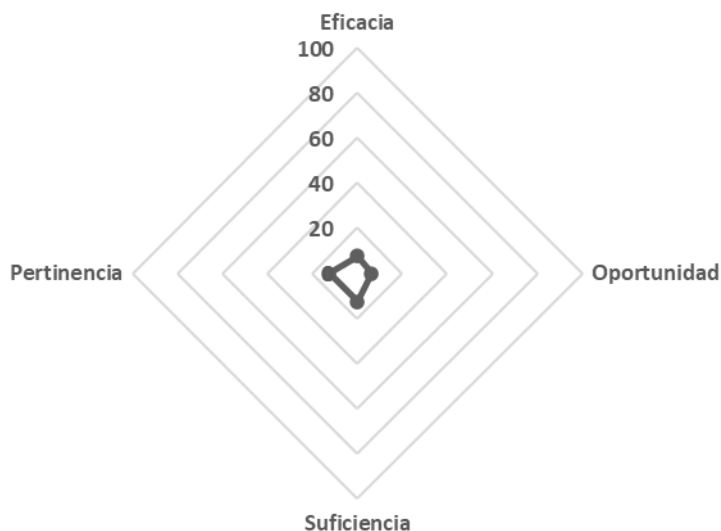
- **Suficiencia:** “Un proceso es suficiente en la medida en que produce sus resultados de forma completa o adecuada para el logro de sus objetivos”.
- **Pertinencia:** “Un proceso es pertinente si sus actividades y productos son adecuados para lograr tanto sus metas específicas como sus objetivos, es decir, si contribuyen al mejoramiento de la gestión del Pp”.

Para la realización de la medición de atributos de los procesos y subprocesos se realizó una serie de estrategias, un análisis documental y entrevistas aplicadas.

Valoración cuantitativa global		
Proceso	Eficacia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Existe un documento producto de la planeación.	0	No se encuentra un documento propio de la planeación para el Pp
Existe una comunicación interna y externa del Pp y se encuentra documentado.	0	No se encuentra un documento propio de la comunicación interna para el Programa Presupuestal.
Existen criterios para la selección de los destinatarios.	1	Existen criterios para la selección de los destinatarios.
Existe un procedimiento para la producción de entregables y se encuentra documentado.	0.5	No se encuentra un documento propio del Programa Presupuestal, pero cada dirección tiene un proceso de elaboración de entregables.
Existen procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios.	1	Existen procedimientos.
Se mantienen estrategias para conocer la satisfacción de la población atendida.	0.5	No es hecho de manera regular ni es un proceso homogéneo.
No se cuenta con indicadores sobre los principales aspectos de operación.	0	No se cuenta con indicadores sobre los principales aspectos de operación.
No existe una MIR donde se indiquen los indicadores de seguimiento al desempeño.	0	No existen indicadores.
Proceso	Oportunidad (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Existen tiempos establecidos para la selección de beneficiarios.	1	Si existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	1	Existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Se cuentan con estrategias internas de monitoreo.	0.5	No se cuenta con un sistema de monitoreo.
Proceso	Suficiencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
No se encuentra un documento propio de la planeación para el Programa Presupuestal	0.5	No se encuentran indicadores para medir los logros de sus objetivos.
La comunicación permite que la información fluya entre los actores del Pp	0.5	No se encuentran un proceso específico de comunicación.
Existen criterios para la selección de destinatarios.	1	Existen criterios para la selección de los destinatarios.
Los procesos permiten obtener la producción de entregables.	1	Los procesos permiten obtener la producción y entregables.



Los procesos para proporcionar la entrega de los bienes y/o servicios son suficientes.	1	Los procesos son suficientes.
Las estrategias para conocer la satisfacción de la población atendida permiten conocer información relevante sobre la misma.	0.5	La información no se encuentra sistematizada.
Se cuentan con procesos para el monitoreo de las actividades.	0.5	No se encuentran indicadores para medir los logros de sus objetivos.
No hay indicadores que permitan obtener la información de los resultados de la operatividad del programa.	0	No se encuentran indicadores,
Proceso	Pertinencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay un documento propio de la planeación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay un documento propio de la comunicación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para una adecuada selección de beneficiarios de manera justa e imparcial.	1	No hay un documento propio de la planeación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	1	Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	1	Son adecuados.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No son constantes.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay indicadores de seguimiento.
Las actividades y productos no son adecuados para lograr sus objetivos.	0	No son adecuadas las actividades y productos.



Hallazgos y resultados

En este apartado se encuentran todos los hallazgos y resultados de los apartados de *Descripción y valoración de los procesos y subprocesos* y *Medición de los atributos de los procesos y subprocesos*. Así como también se señalan las áreas de mejora y fortalezas detectadas en la operación del Pp, adicionalmente se identifican los problemas o limitantes normativos y/u operativos. De esta manera, se ha encontrado los siguientes hallazgos relevantes:



1. Planeación

- No se identifica un documento propio del Pp para el proceso de planeación.
- Las direcciones cuentan con procesos de planeación.
- No se identifica un POA ni se encuentra su publicación.

2. Comunicación Interna y externa

- Existe un proceso natural de comunicación en el Instituto.
- No se cuenta con un manual que permita conocer un proceso de comunicación.

3. Selección de Beneficiarios

- Se cuentan con criterios de elegibilidad.
- La selección de beneficiarios es imparcial.

4. Producción de servicios

- Las direcciones cuentan con algunos manuales de procedimiento para la producción de servicios.
- No existe una metodología homogénea para la producción de servicios.

5. Entrega

- Existe un cronograma de actividades que permite la entrega de los servicios.

6. Seguimiento a la población atendida

- Existen mecanismos de seguimiento para los beneficiarios.
- No se cuentan con indicadores para conocer información relevante del seguimiento a los beneficiarios.

7. Control

- Existe un control para verificar los diferentes procedimientos, procesos y subprocesos que se ejecutan.
- No es un control constante.
- No existen indicadores que permitan obtener información sobre la operatividad del Pp.

8. Seguimiento al desempeño

- Se cuentan con indicadores de seguimiento al desempeño.



Análisis FODA de la Sección de Procesos

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia específica de la operación del Pp	Recomendación	Horizonte de atención*
Procesos	Cuenta con un documento donde se encuentra las actividades a planear.	Planeación	Elaboración de un documento propio del Pp.	Corto plazo
	Existe un vínculo entre los actores del Pp.	Comunicación interna	Establecer la comunicación interna en un manual de procesos	Corto plazo
	Existe una comunicación externa.	Comunicación externa	-	-
	Existen criterios de elegibilidad y son imparciales.	Selección de destinatarios	-	-
	Existe un proceso de producción de entregables que las direcciones siguen.	Producción de entregables	Plasmar el proceso en un manual para homologarlo.	Corto plazo
	Hay un proceso establecido para la entrega de los servicios.	Entrega	-	-
	Existen estrategias para el seguimiento.	Seguimiento	Contar con indicadores para medir de manera pertinente el avance de las metas y cambios reflejados en la población atendida.	Corto plazo
	Se ejecutan actividades para verificar que los diferentes procedimientos del Pp.	Control	-	-

Apartado de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Referencia específica de la operación del Pp	Recomendación	Horizonte de atención*
Procesos	No existe un documento propio del Pp que describa la planeación.	Planeación	Elaborar un documento donde se establezca la planeación del Pp.	Corto plazo



Apartado de la evaluación:	Debilidad y/o amenaza	Referencia específica de la operación del Pp	Recomendación	Horizonte de atención*
	El proceso no se encuentra documentado.	Comunicación interna	Documentar el proceso de comunicación.	
	El proceso no se encuentra documentado en un documento propio del Pp.	Producción de entregables	Establecer un documento propio del Pp.	Corto plazo



CONCLUSIONES GENERALES

El Pp E059 Cultura y Bellas Artes es una herramienta fundamental para el desarrollo cultural y artístico del país, que busca no solo promover la cultura, sino también generar un impacto significativo en la calidad de vida de la población. A través de sus diversas acciones y componentes, el programa contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y con un acceso más amplio a bienes y servicios culturales.

El programa ofrece una diversidad de bienes y servicios culturales, fomento a la creación e innovación, acceso inclusivo a la cultura, preservación del patrimonio cultural, desarrollo de infraestructura cultura, etc.

En conclusión, dicho Pp no solo se limita a la promoción de la cultura y las artes, sino que también actúa como un catalizador para el desarrollo social y económico. Al facilitar el acceso a bienes y servicios culturales, fomentar la creación artística, preservar el patrimonio y fortalecer la educación, el programa contribuye a construir una sociedad más cohesiva y con un mayor sentido de identidad. A través de su implementación efectiva, se puede transformar la vida de las personas y enriquecer el panorama cultural del país, asegurando que la cultura sea un derecho accesible para todos.

Recomendaciones

- 1) Elaborar un diagnóstico donde se defina claramente los objetivos, metas y la población que se pretende beneficiar, así como sus características.
- 2) Creación de un documento normativo donde permita conocer las definiciones, cuantificaciones y las fuentes de información de las poblaciones del Pp, incluyendo el desglose la composición demográfica de los beneficiarios e incluir la proporción de mujeres, hombres, niños, jóvenes y distintos rangos de edad.
- 3) Desarrollar manuales y procedimientos estandarizados para los procesos fundamentales del Pp.
- 4) Mejorar los sistemas de información y los insumos tecnológicos para asegurar una adecuada gestión y depuración de los datos.
- 5) Implementar evaluaciones de riesgo periódicas para anticipar problemas y definir planes de contingencia.
- 6) Formalizar la comunicación interna mediante la creación de canales y registros documentados que promuevan la transparencia y la transferencia de conocimiento.
- 7) Realizar un ordenamiento de los diferentes servicios y/o bienes que brinda el ISIC.
- 8) Se recomienda continuar con programas de trabajo para atender las obligaciones de transparencia, así como la publicación de datos tales como poblaciones, metas, estructuras, informes de avance.



- 9) Elaborar el POA y proceder a su publicación.
- 10) Elaborar un documento donde se identifique y se cuantifiquen los gastos del Pp.

Este análisis y sus recomendaciones buscan fortalecer la gestión del Pp, permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos y un impacto más significativo en el ámbito cultural y artístico del país.



Perfil de la instancia evaluadora

En la siguiente tabla se especifican los requisitos académicos mínimos, así como los campos y años de experiencia requeridos para cada uno de los integrantes del equipo de la instancia evaluadora.

Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos	Experiencia General	Experiencia Específica
José Ricardo Arredondo Yucupicio	Mtro. en Historia	Dirección de Patrimonio Cultural	Planeación y Desarrollo
Juan Esmerio Navarro	Bachillerato, cursos de edición.	Planeación y Desarrollo	Editor
Clarisa Sibely Beltrán Sánchez	Lic. Políticas Públicas	Docencia	Planeación y Desarrollo

Fuentes de información

- Instituto Sinaloense de Cultura (2023). Manual de Contabilidad y Procesos Contables (MPC-001).
- Instituto Sinaloense de Cultura (2022). Plan Operativo Anual.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2008). Ley de Cultura del Estado de Sinaloa. Publicación en el P.O. No. 097. Última reforma publicada en el P.O. No. 107 del 3 de septiembre de 2021. Recuperado de <https://retys.sinaloa.gob.mx/Content/Archivos/032701092023Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Sinaloa.pdf>
- Instituto Sinaloense de Cultura. (s. f.). Instituto Sinaloense de Cultura. Gobierno del Estado de Sinaloa. <https://www.culturasinaloa.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. <https://ped.sinaloa.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2023). Términos de Referencia. <https://sinaloa.gob.mx/gobierno/>



FORMATOS DE ANEXOS

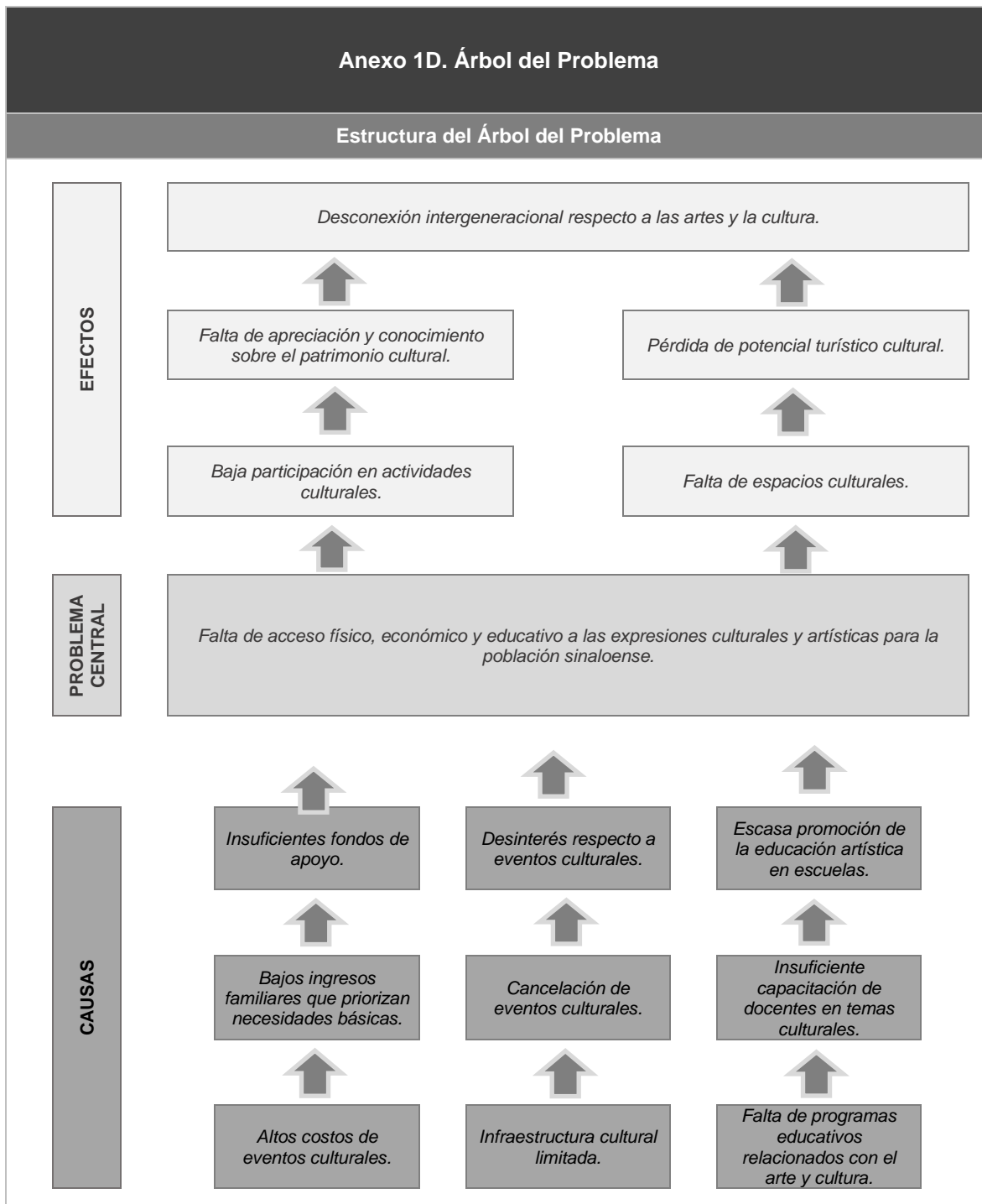
No.	Anexo	UR
A. Sección de Diseño		
1D.	Árbol del problema	CI
2D.	Afectaciones diferenciadas por grupos de población, territorios o medio ambiente	SI
3D.	Alineación a objetivos de la planeación estatal	CI
4D.	Árbol de Objetivos	CI
5D.	Poblaciones	CI
6D.	Mecanismo de solicitud y entrega	CI
7D.	Procedimiento de actualización de la población atendida	CI
8D.	Presupuesto	CI
9D.	Complementariedades, similitudes y duplicidades	CI
10D.	Instrumentos de Seguimiento del Desempeño	CI
B. Sección de Procesos		
1P.	Ficha técnica de identificación del Pp	CI
2P.	Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp	CI
3P.	Diagramas de flujo de la operación del Pp	CI
4P.	Fichas de indicadores de atributos de los procesos del Pp (formato libre)	CI
5P.	Propuesta de modificación a los documentos normativos o institucionales del Pp	SI
6P.	Valoración cuantitativa global	CI
7P.	Recomendaciones de la Sección de Procesos del Pp	SI
C. Anexos generales		
I.	Ficha técnica de datos generales de la evaluación	CI
II.	Fuentes de información	CI

CI: Con información.

SI: Sin información.



A. Sección de Diseño (D)



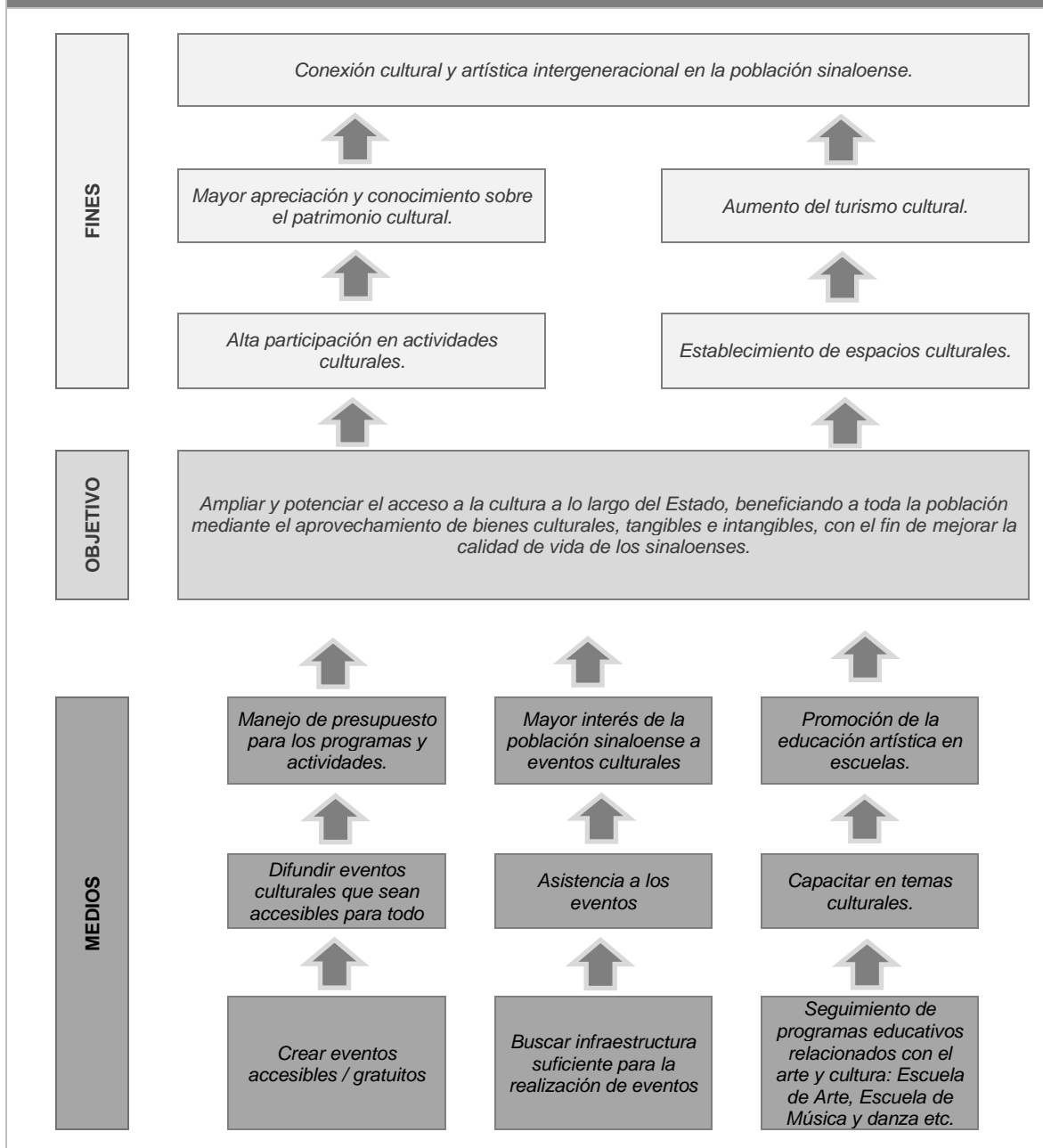


Anexo 3D. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
Clave y nombre del Pp: Objetivo central del Pp evaluado:	E059 Cultura y Bellas Artes			
	Promover, fomentar y apoyar la expresión de arte y la cultura en el Estado de Sinaloa			
a) Valoración de la alineación establecida PED vigente				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa	Objetivo 1.1 Contribuir a mejorar para el acceso de la sociedad a los servicios culturales. Objetivo 3.1 Contribuir a la mejora de la formación de los estudiantes y de la ciudadanía en general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas.	1.1.1 Mejorar las instalaciones de promoción de actividades artísticas y culturales. 3.1.1 Fortalecer el proceso educativo y recreativo de las y los estudiantes y la carrera artística de las y los creadores jóvenes de Sinaloa.	El Pp contribuye con la mejora de instalaciones de promoción de actividades y fortalece el proceso educativo y recreativo en la cuestión cultural.	
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración



Anexo 4D. Árbol de Objetivos

Estructura del Árbol del Problema





Anexo 5D. Poblaciones								
Clave y nombre del Pp:		E059 Cultura y Bellas Artes						
Tipo de Evaluación:		Específica		Año de la Evaluación:		2022		
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida								
Población		Definición						
Potencial (PP)		Toda la población sinaloense						
Objetivo (PO)		Toda la población sinaloense						
Atendida (PA)		La población asistente o acreedora de un bien y/o servicio cultural.						
Evolución de la cobertura								
Población	Unidad de medida	2022	2021	2020	2019			
Potencial (P)	Estado	3,026,943	3,026,943	3,026,943	3,074,233			
Objetivo (O)	Estado	No se encuentra evidencia	3,026,943	3,026,943	3,074,233			
Atendida (A)	Estado	No se encuentra evidencia	1,484,088	1,643,853	2,104,288			
(A/O) x 100	%		49%	54.3%	68.44%			
Análisis de la estrategia de cobertura								
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta	
Método de cálculo documentado		Si	X	No	Parcial	No hay evidencia de algún documento donde se establezca un método de cálculo.	Establecer un método de cálculo y documentarlo.	
Consistencia con el diseño del programa		Si		No	X	Parcial	No existe un documento propio del diseño del programa.	Elaborar un documento propio para el diseño del Pp.
El presupuesto requerido		Si		No	X	Parcial	Existen limitaciones de presupuestales.	Cumplir con los objetivos y metas del Pp y reflejarlo en las obligaciones de transparencia.
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Existen metas a corto, mediano y largo plazo.	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	X	No		Parcial	Al no existir este análisis surgen riesgos que puedan impedir el cumplimiento de las metas.	Implementar análisis de riesgos para evaluar y evitar amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas.
Indicadores claros		Si	X	No		Parcial	No hay suficiente información ni	Se recomienda implementar



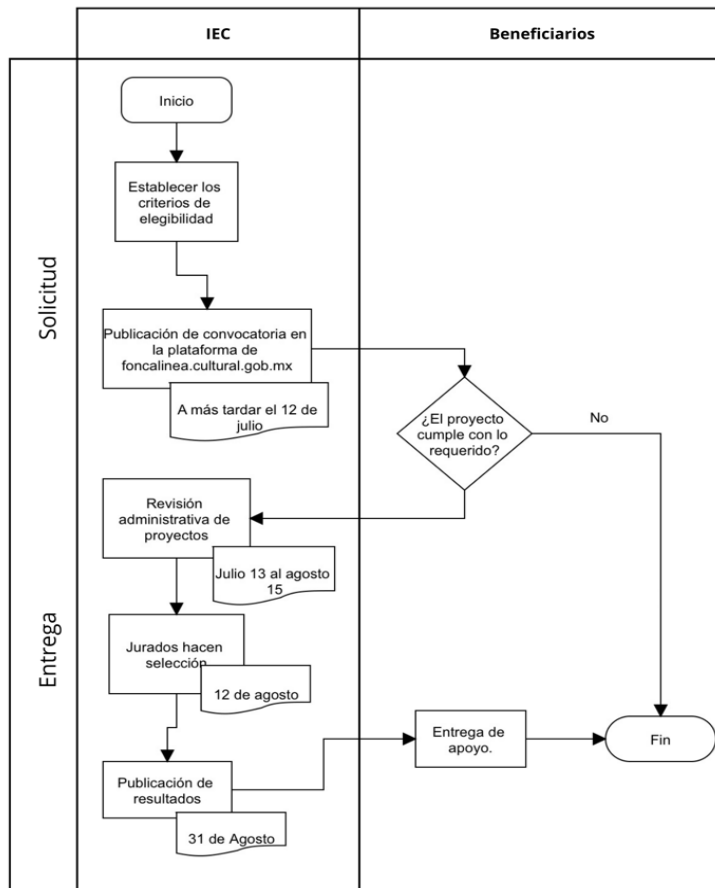
Anexo 5D. Poblaciones							
						indicadores que puedan medir el cumplimiento de metas o resultados en base a la población atendida,	indicadores de las poblaciones.



Anexo 6D. Mecanismo de solicitud y entrega

Flujograma

Proceso de entrega de servicios.



Áreas de mejora

Proceso	Mejora identificada	Argumentación	Propuesta
Entrega de los servicios			
Proceso	Selección de destinatarios y entrega de los servicios.		
Mejora identificada	a) Adaptar a las características de la población objetivo		
Argumentación	Encontrar las características de la población objetivo permite la correcta destinación de los bienes y/o servicios del programa.		
Propuesta	Se propone identificar las características de la población objetivo.		



Anexo 7D. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado. _____
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información. <input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados <input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón. <p>Indique el periodo de actualización establecido:</p> | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información. <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |
|--|---|---|

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
 - Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
 - Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Se recomienda obtener mecanismos de depuración mediante los cuales se puedan identificar inconsistencias y homologar información.



Anexo 8D. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto		Monto en pesos corrientes	
1000	Servicios personales	128,206,358.00	
2000	Materiales y suministros	2,158,407.00	
3000	Servicios generales	17,752,974.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,018,600.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	156,000.00	
6000	Inversión pública	0.00	
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	
8000	Participaciones y aportaciones	0.00	
9000	Deuda pública	0.00	
TOTAL		157,292,339.00	
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos		Porcentaje respecto al presupuesto estimado	
Recursos Fiscales			
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>			
TOTAL		100	
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación			
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
TOTAL			



Anexo 9D. Complementariedades, similitudes y duplicidades												
Información del Pp evaluado												
Nombre del Programa:	Cultura y Bellas Artes							Modalidad y clave:	E059			
Dependencia/Entidad:	Instituto Sinaloense de Cultura							Ramo:	05			
Unidad Responsable:	Instituto Sinaloense de Cultura							Clave:	E			
Tipo de Evaluación:	Específica (de proceso con diseño)							Año de la Evaluación:	2022			
Información de los Pp analizados												
Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación	
Descripción:												
Nombre del Pp	Cultura y Bellas Artes.											
Modalidad y clave	E059.											
Dependencia Entidad:	o Instituto Sinaloense de Cultura.											
Ramo	05											
Problema público que busca resolver	Descripción del problema público que busca resolver el Pp analizado, obtenido preferentemente del diagnóstico del Pp analizado o en su caso de fuentes oficiales o institucionales que contenga dicha información.											
Objetivo central	Objetivo central que persigue el Pp analizado, obtenido de documentos oficiales, normativos o institucionales.											
Población objetivo	Población Sinaloense de todas las edades.											
Cobertura geográfica	Estado de Sinaloa.											
Bien y/o servicio otorgado	Descripción del bien y/o servicio otorgado por el Pp analizado a la población objetivo, conforme a lo establecido en su normatividad.											
Relación identificada	Especificar el tipo de relación entre el Pp evaluado y el Pp analizado, la cual puede ser: Similitud, Complementariedad o Duplicidad, conforme a los criterios señalados en la Pp. 25 de estos TdR.											
Argumentación	Argumento elaborado por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado, destacando los aspectos más relevantes del tipo de relación identificada.											
Recomendación	Recomendación emitida por la instancia evaluadora, a partir del análisis realizado.											



Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Linea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Semaforización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí/No								Sí/No
La cobertura de la población objetivo	Sí/No								Sí/No
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí/No								Sí/No
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí/No								Sí/No
Características de los indicadores									
	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Índice de participación en las actividades culturales del ISIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La propuesta del MIR establece que los indicadores son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
		Propósito	Número de eventos que incorporan grupos vulnerables	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
	Gestión	Componente	Porcentaje de eventos culturales que utilizan plataformas digitales y medios tradicionales para su promoción.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
		Actividades	Número total de eventos accesibles/gratuitos realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico							
	Gestión	Indicador FID Gestión							
Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Índice de participación en las actividades culturales del ISIC	Anual	(Número de personas participando / número de personas elegibles) * 100	Porcentaje	Si	Si	Si	Este indicador permite conocer la cobertura de la población atendida.



Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño									
	Propósito	Número de eventos que incorporan grupos vulnerables	Anual	Actividades totales realizadas / actividades enfocadas en grupos vulnerables * 100	Porcentaje	Si	Si	Si	Este indicador permite conocer al sector de la población vulnerable que fue atendida.
	Componentes	Porcentaje de eventos culturales que utilizan plataformas digitales y medios tradicionales para su promoción.	Trimestral	Eventos totales / eventos promovidos en redes sociales * 100	Porcentaje	Si	Si	Si	Este indicador permite conocer la operatividad del programa.
	Actividades	Número total de eventos accesibles/gratuitos realizados	Anual	Eventos totales - eventos accesibles o gratuitos	Número	Si	Si	Si	El indicador permite conocer información sobre las actividades realizadas por el Pp.
FID	Indicador FID Estratégico								
	Indicador FID Gestión								
MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación			
	Fin					No se presentan medios de verificación.			
	Propósito					No se presentan medios de verificación.			
	Componentes					No se presentan medios de verificación.			
	Actividades					No se presentan medios de verificación.			
FID	Indicador FID Estratégico								
	Indicador FID Gestión								
Propuesta de indicadores									
MIR	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	
	Fin	Índice de participación en las actividades culturales del ISIC	Contribuir a una mayor participación de las actividades culturales mediante el	(Número de personas participante / número de personas elegibles) * 100	Porcentaje	Anual	Número de personas elegibles (Municipios.)	Ascendente	



Anexo 10D. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño								
			establecimiento de espacios culturales, creación de eventos accesibles, capacitación en temas culturales y mantenimiento de infraestructura cultural.					
Propósito	Número de eventos que incorporan grupos vulnerables.	Toda la población sinaloense		<i>(Actividades totales realizadas / actividades enfocadas en grupos vulnerables) * 100</i>	Porcentaje	Anual	Población vulnerable.	Ascendiente
Componentes	Porcentaje de eventos culturales que utilizan plataformas digitales y medios tradicionales para su promoción	1. Difusión de eventos culturales. 2. Mayor asistencia a eventos culturales. 3. Capacitación en temas culturales.		<i>(Eventos totales / eventos promocionados en redes sociales) * 100</i>	Porcentaje	Trimestral	Eventos promocionados.	Ascendiente
Actividades	Número total de eventos accesibles/gratuitos realizados	1.1 Creación de eventos accesibles/gratuitos 2.1 Mantenimiento de infraestructura 3.1 Formación y capacitación del arte y cultura.		<i>Eventos totales - eventos accesibles o gratuitos</i>	Número	Anual	Número de eventos accesibles o gratuitos.	Ascendiente
FID	Indicador FID Estratégico							
	Indicador FID Gestión							



B. Sección de Procesos (P)

Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp		
Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	05
	Dependencia(s) o entidad(es) responsables de operar el Pp	Instituto Sinaloense de Cultura
	Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Sinaloense de Cultura.
	Modalidad y Clave Presupuestaria	E059
	Nombre del Pp	Cultura y Bellas Artes.
	Año de Inicio de operaciones	-
	Titular de la UR del Pp	Dr. Juan Salvador Avilés Ochoa.
	Teléfono de contacto	6671747313
	Correo electrónico de contacto	Jsavileschoa@gmail.com
Objetivos	Objetivo general del programa	Ampliar y potenciar el acceso a la cultura a lo largo del Estado, beneficiando a toda la población mediante el aprovechamiento de bienes culturales, tangibles e intangibles, con el fin de mejorar la calidad de vida de los sinaloenses. (No existe evidencia del objetivo del programa por lo que el objetivo general es una propuesta de parte de la instancia evaluadora)
	Principal Normativa	Ley de Cultura del Estado de Sinaloa.
	Alineación al PED	Eje I. Bienestar social sostenible.
	Objetivo del PED al que está alineado	1.1 Contribuir a mejorar la infraestructura para el acceso de la sociedad a los servicios culturales. 3.1 Contribuir a la mejora de la formación de los estudiantes y de la ciudadanía general para potenciar sus capacidades académicas y artísticas.
	Estrategia del PED al que está alineado	1.1.1 Mejorar las instalaciones de promoción de actividades artísticas y culturales. 3.1.1 Fortalecer el proceso educativo y recreativo de las y los estudiantes y la carrera artística de las y los creadores jóvenes de Sinaloa.
	Programa derivado del PED (Sectorial, Especial o Institucional) al que está alineado	No aplica.
	Objetivo del Programa Sectorial, Especial o Institucional al que está alineado	No aplica.
	Indicador Sectorial, Especial o Institucional incorporado en el Nivel de Fin de la MIR o estratégico de la Ficha Técnica de Indicadores del Desempeño (FID).	No aplica.
Propósito del Pp	Toda la población Sinaloense.	



Anexo 1P. Ficha técnica de identificación del Pp		
Tema	Variable	Datos
Problema público o necesidad que atiende	Falta de acceso físico, económico y educativo a las expresiones culturales y artísticas para la población sinaloense. (No existe evidencia del problema público del programa por lo que el objetivo general es una propuesta de parte de la instancia evaluadora)	
Población potencial	Definición	Toda la población Sinaloense.
	Unidad de medida	Estatal
	Cuantificación	
Población objetivo	Definición	Toda la población Sinaloense.
	Unidad de medida	Estatal
	Cuantificación	
Población atendida	Definición	Población que recibió un bien y/o servicio cultural.
	Unidad de medida	Estatal
	Cuantificación	
Presupuesto para el ejercicio fiscal evaluado	Presupuesto original (MDP)	157,292,339.00
	Presupuesto modificado (MDP)	146,842,953.92
	Presupuesto ejercido (MDP)	145,383,074.72
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales/ Recursos propios/ Otro.	No existe evidencia.
Cobertura geográfica (si aplica)	Entidades Federativas en los que opera el Pp	1 entidad federativa
Focalización (si aplica)	Unidad territorial del Pp	Estatal



Anexo 2P. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp

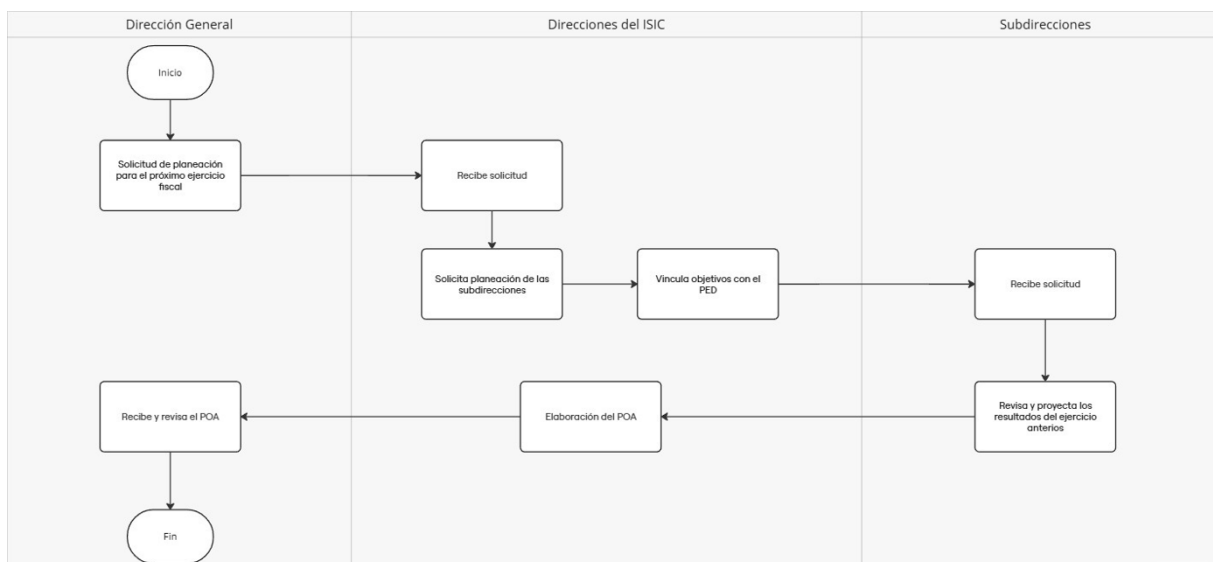
Modelo General de Procesos	Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por la instancia evaluadora					
	Secuencia	1. [Indicar el nombre o denominación del primer Proceso o Macroproceso identificado del Pp]	Secuencia	2. [Indicar el nombre o denominación del segundo Proceso o Macroproceso identificado del Pp]
Planeación	1.1.1	Planeación estratégica	2.1.1	Establecimiento de metas y objetivos
	1.1.2	Elaboración de presupuesto	2.1.2	Alineación con el Programa Presupuestal
Comunicación	1.2.1	Comunicación interna	2.2.1	Junta Directiva trimestral
	1.2.2	Comunicación externa	2.2.2	Coordinación entre Direcciones
Selección de beneficiarios	1.3.1	Identificar los bienes y/o servicios	2.3.1	Identificar las características de la población.
	1.3.2	Definición de criterios de selección.	2.3.2	Selección de criterios.
Generación de Bienes y/o servicios	1.4.1	Evaluación de las necesidades.	2.4.1	Visitas a comunidades.
	1.4.2	Plan de trabajo.	2.4.2	Establecimiento de tiempos.
Entrega de Bienes y/o servicios	1.5.1	Cronograma de actividades	2.5.1	Fechas y modalidades de entrega.
	1.5.2	Organización logística	2.5.2
	1.5.3	Difusión y promoción	2.5.3
Seguimiento a la población atendida	1.6.1	Estrategias de seguimiento	2.6.1
	1.6.2	Recopilación de datos.	2.6.2	Análisis de datos
	1.6.3		2.6.3
Control Interno	1.7.1	Monitoreo de actividades	2.7.1
	1.7.2		2.7.2
Seguimiento del desempeño	1.8.1	Evaluación externa	2.8.1
	1.8.2	...	2.8.2
Evaluación Externa del Desempeño	1.9.1	...	2.9.1
	1.9.2	...	2.9.2
Procesos o Macroprocesos del Pp identificados por el evaluador que no es posible insertar en el Modelo general de procesos						



Anexo 3P. Diagramas de flujo de la operación del Pp

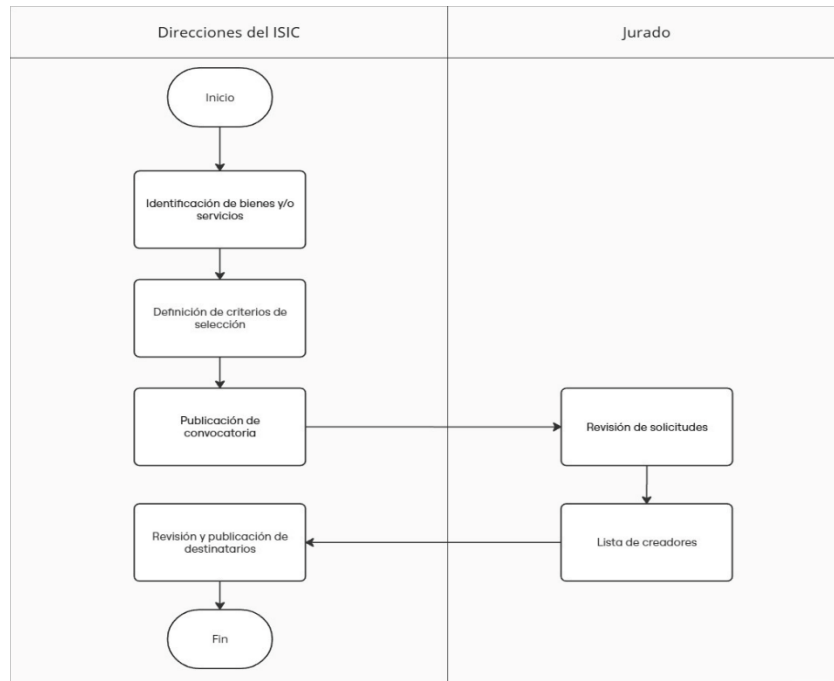
Planeación

Proveedor	Entrada del proceso	Principales etapas y actividades globales	Salidas del proceso	Usuario
Director General.	Solicitud de planeación.	Revisión de solicitud.	POA.	Director General.
		Vinculación de objetivos con el PED.		
		Elaboración del POA.		



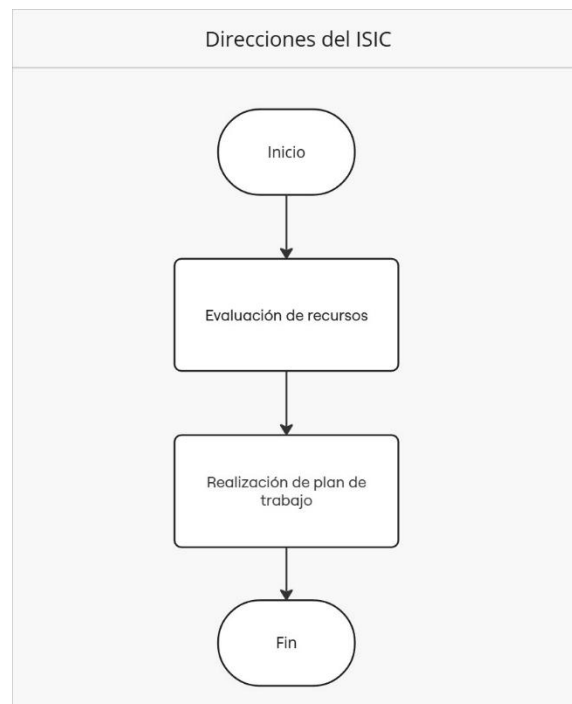
Selección de beneficiarios

Proveedor	Entrada del proceso	Principales etapas y actividades globales	Salidas del proceso	Usuario
Direcciones del Instituto Sinaloense de Cultura.	Identificación de los bienes y/o servicios.	Definición de criterios de selección.	Lista de creadores.	Direcciones del Instituto Sinaloense de Cultura.
		Publicación de convocatoria.		
		Revisión de solicitudes.		
		Revisión y publicación de los destinatarios.		



Producción de servicios

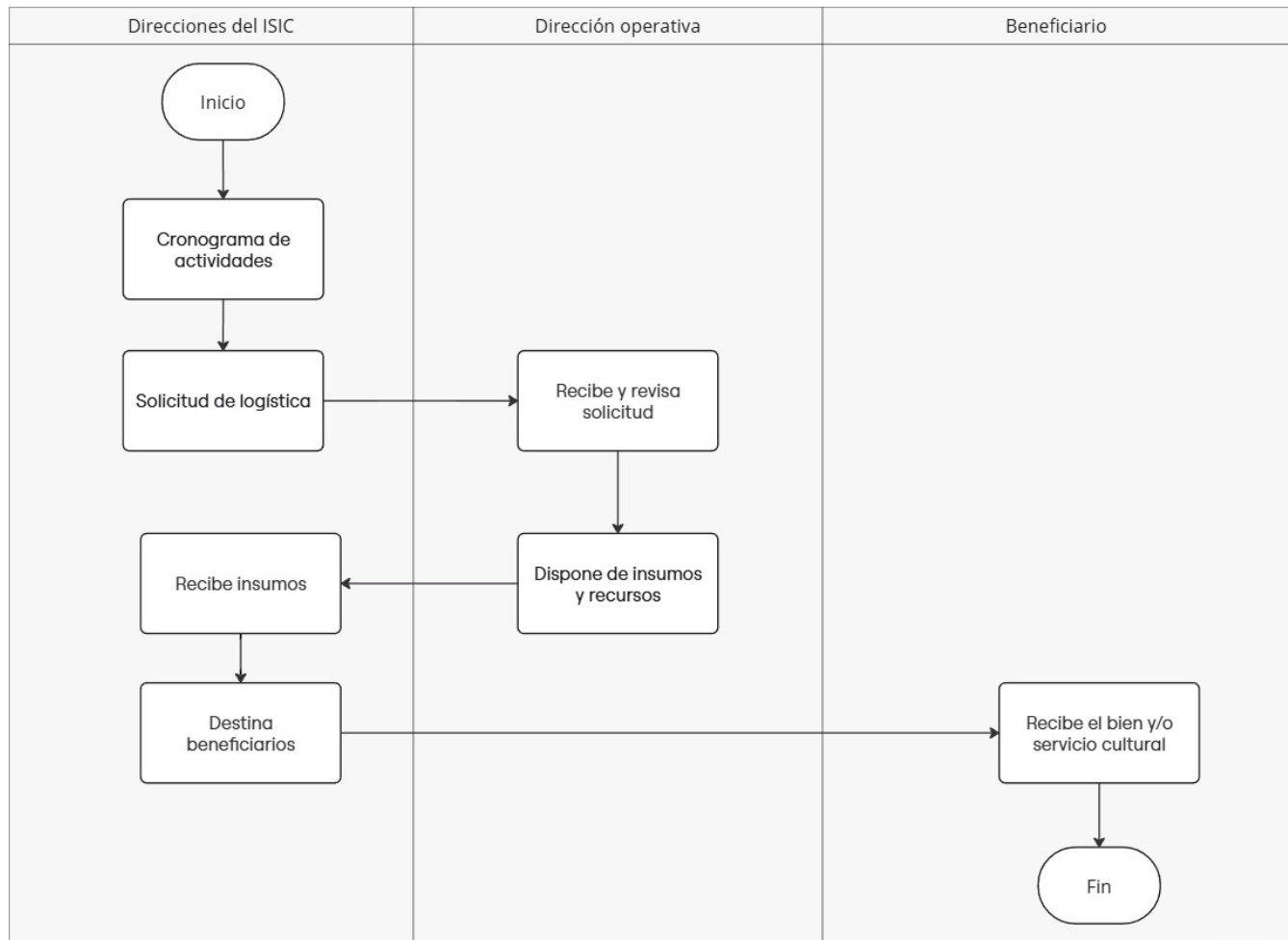
Proveedor	Entrada del proceso	Principales etapas y actividades globales	Salidas del proceso	Usuario
Direcciones del ISIC.	Evaluación de recursos.	Evaluación de recursos.	Realización del plan de trabajo.	Direcciones del ISIC.





Entrega

Proveedor	Entrada del proceso	Principales etapas y actividades globales	Salidas del proceso	Usuario
Direcciones del Instituto Sinaloense de Cultura.	Cronograma de actividades.	Solicitud de logística.	Recibir el bien y/o servicio cultural.	Beneficiario
		Disponer de insumos y recursos.		
		Recibir insumos.		





Anexo 6P. Valoración cuantitativa global		
Proceso	Eficacia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Existe un documento producto de la planeación.	0	No se encuentra un documento propio de la planeación para el Pp
Existe una comunicación interna y externa del Pp y se encuentra documentado.	0	No se encuentra un documento propio de la comunicación interna para el Programa Presupuestal.
Existen criterios para la selección de los destinatarios.	1	Existen criterios para la selección de los destinatarios.
Existe un procedimiento para la producción de entregables y se encuentra documentado.	0.5	No se encuentra un documento propio del Programa Presupuestal, pero cada dirección tiene un proceso de elaboración de entregables.
Existen procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios.	1	Existen procedimientos.
Se mantienen estrategias para conocer la satisfacción de la población atendida.	0.5	No es hecho de manera regular ni es un proceso homogéneo.
No se cuenta con indicadores sobre los principales aspectos de operación.	0	No se cuenta con indicadores sobre los principales aspectos de operación.
No existe una MIR donde se indiquen los indicadores de seguimiento al desempeño.	0	No existen indicadores.
Porcentaje de procesos eficaces		7.5
Proceso	Oportunidad (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Existen tiempos establecidos para la selección de beneficiarios.	1	Si existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	1	Existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso.	0	No existe un periodo de tiempo establecido para concretar el proceso
Se cuentan con estrategias internas de monitoreo.	0.5	No se cuenta con un sistema de monitoreo.
Porcentaje de procesos oportunos		6.25
Proceso	Suficiencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
No se encuentra un documento propio de la planeación para el Programa Presupuestal	0.5	No se encuentran indicadores para medir los logros de sus objetivos.
La comunicación permite que la información fluya entre los actores del Pp	0.5	No se encuentran un proceso específico de comunicación.
Existen criterios para la selección de destinatarios.	1	Existen criterios para la selección de los destinatarios.
Los procesos permiten obtener la producción de entregables.	1	Los procesos permiten obtener la producción y entregables.
Los procesos para proporcionar la entrega de los bienes y/o servicios son suficientes.	1	Los procesos son suficientes.
Las estrategias para conocer la satisfacción de la población atendida permiten conocer información relevante sobre la misma.	0.5	La información no se encuentra sistematizada.
Se cuentan con procesos para el monitoreo de las actividades.	0.5	No se encuentran indicadores para medir los logros de sus objetivos.



Anexo 6P. Valoración cuantitativa global		
No hay indicadores que permitan obtener la información de los resultados de la operatividad del programa.	0	No se encuentran indicadores,
Porcentaje de procesos suficientes	12.5	
Proceso	Pertinencia (0, 0.5 o 1)	Argumento o justificación
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay un documento propio de la planeación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay un documento propio de la comunicación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para una adecuada selección de beneficiarios de manera justa e imparcial.	1	No hay un documento propio de la planeación exclusivo del Pp.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	1	Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	1	Son adecuados.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No son constantes.
Las actividades y productos son adecuados para lograr sus objetivos.	0.5	No hay indicadores de seguimiento.
Las actividades y productos no son adecuados para lograr sus objetivos.	0	No son adecuadas las actividades y productos.
Porcentaje de procesos pertinentes	12.5	



C. Anexos generales

Anexo general I. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Específica (de proceso con diseño)
Nombre y clave del programa evaluado	E059 Cultura y Bellas Artes.
Ramo	05
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC)
PAE de origen	PAE 2023
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Específica (de proceso con diseño)
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Clarisa Sibely Beltrán Sánchez Juan Esmerio Navarro Brenda Paola Torres González
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	ISIC
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	José Ricardo Arredondo Yucupicio
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal



Anexo general II. Fuentes de información de la evaluación
Documentos normativos e institucionales
<ul style="list-style-type: none">• Instituto Sinaloense de Cultura (2023). Manual de Contabilidad y Procesos Contables (MPC-001).• Instituto Sinaloense de Cultura (2022). Plan Operativo Anual.
Informes
<ul style="list-style-type: none">• Gobierno del Estado de Sinaloa. (2008). Ley de Cultura del Estado de Sinaloa. Publicación en el P.O. No. 097. Última reforma publicada en el P.O. No. 107 del 3 de septiembre de 2021. Recuperado de https://retys.sinaloa.gob.mx/Content/Archivos/032701092023Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Sinaloa.pdf
Libros
Revistas
Documentos de trabajo e investigación
Páginas web
<ul style="list-style-type: none">• Instituto Sinaloense de Cultura. (s. f.). Instituto Sinaloense de Cultura. Gobierno del Estado de Sinaloa. https://www.culturasinaloa.gob.mx• Gobierno del Estado de Sinaloa. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. https://ped.sinaloa.gob.mx/• Gobierno del Estado de Sinaloa. (2023). Términos de Referencia. https://sinaloa.gob.mx/gobierno/
Estadísticas y registros administrativos
Otro